INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Asunción, 2 de Setiembre de 2021

Señor
Lic. CESAR DANIEL OJEDA FIGUEREDO
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Asunción para los llamados procesados por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, conformado según lo establecido por la Resolución Nº 1.079/2021 I. de la Intendencia Municipal, que suscriben el presente Informe de Evaluación del llamado de referencia, y que son: el Director General de Administración y Finanzas: Abg. Edwin López Cattebeke con C.I. Nº 2.470.761; el Director General de Gabinete Prof. Abg. Wilfrido Cáceres con C.I. Nº 4.231.714; la Directora General de la Dirección General de Obras: Ing. Mirtha Acha con C.I. Nº 1.355.421; y el Director de Asuntos Jurídico: Abg. Benito Alejandro Torres con C.I. Nº 844.622, nos dirigimos al Señor Intendente Municipal, en el marco de la Licitación Pública Nacional para la contratación de la obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", ID Nº 376826**, a fin de elevar el resultado de la evaluación realizada de las ofertas recibidas y la recomendación de adjudicación del contrato en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- El Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, dependiente de la Dirección General de Obras, a través de Memorándum Nº 96/19 de fecha 30 de agosto de 2019, remitió el Pliego de Bases y Condiciones, junto con las especificaciones técnicas y los planos solicitando se implemente el llamado a contratación para la obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN ".**

- En cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado en coordinación entre la Dirección General de Obras y sus dependencias con la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, fue elevado a la Intendencia y la Junta Municipal solicitando la autorización para el llamado a contratación y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- La Junta Municipal de Asunción, en uso de sus facultades, por Resolución JM Nº 11250/20 de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y autorizó al Ejecutivo Municipal a proceder al llamado a Licitación Pública Nacional para la obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".**

- En consecuencia, la Intendencia Municipal, por Resolución Nº 290/2020 I. de fecha 5 de marzo de 2020, resolvió en su Art. 1º LLAMAR a Licitación Pública Nacional para la obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".**

- Cumplidas las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal, contando con la aprobación de la Intendencia y la Junta Municipal, y dando cumplimiento a los trámites de rigor ante la DNCP por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, en fecha 10 de marzo de 2020 fue publicada la

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración

convocatoria a los interesados en participar en el portal www.contrataciones.gov.py. Así mismo, se publicó el llamado en un diario de circulación nacional.

- En fecha 3 de abril de 2020, conforme a los plazos previstos en el marco legal de las contrataciones públicas y con las formalidades de rigor, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional para la obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", ID Nº 376826,** con la participación de los siguientes oferentes:

1. CONSORCIO VIAL, integrado por RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., Ing. Juan Neri Gamarra Construcciones e Ing. Ricardo Levy Construcciones
2. ALFA Y OMEGA S.A.
3. ING. MANUEL ROMAN SOLIS
4. ITAPOTY S.A.
5. CONSORCIO SAEA, integrado por SAMMAR S.A. y EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES del Ing. Elio Acosta Herrera
6. ENGINEERING S.A.
7. ING. OSCAR MOREL OSES
8. RDM INGENIERIA de Rodrigo Díaz Mallorquín
9. CONSTRUCTORA ALPE S.A.
10. ING. JUAN AGUSTIN CANATTA
11. CONSORCIO PUENTE, integrado por JUAN ARAR CASOLA y FUNDATEC S.R.L.
12. CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral Aguilar
13. CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero
14. ARENALES S.A.
15. CONSTRU MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez
16. JDC CONSTRUCTORA de Julio Daniel Cariboni
17. EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.
18. PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Bóveda

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la institución, se procedió a la apertura de las ofertas, que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Lote Nº 1 Precio total Gs.	Lote Nº 2 Precio total Gs.	Lote Nº 3 Precio total Gs.
1	CONSORCIO VIAL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	ALFA Y OMEGA S.A.	3.429.874.931	3.880.402.098	3.522.725.348
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.818.307.538	4.314.946.952	3.920.683.131
4	ITAPOTY S.A.	3.505.228.275	NO COTIZA	4.247.316.012
5	CONSORCIO SAEA	NO COTIZA	3.926.735.176	NO COTIZA
6	ENGINEERING S.A.	3.735.817.980	4.226.581.980	3.837.006.980
7	ING. OSCAR MOREL OSES	3.968.798.500	4.482.157.500	4.074.632.500
8	RDM INGENIERIA	4.253.204.696	4.908.623.610	4.400.754.062
9	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	NO COTIZA	4.221.294.900	3.855.847.100
10	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	NO COTIZA	4.747.957.140	NO COTIZA
11	CONSORCIO PUENTE	4.328.972.350	4.898.146.800	4.446.300.200

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benito Alejandro Torres Acevar
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

12	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	CONSTRUSUR	NO COTIZA	NO COTIZA	3.939.928.402
14	ARENALES S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	3.671.084.977
15	CONSTRU MAPCH	3.832.382.914	NO COTIZA	NO COTIZA
16	JDC CONSTRUCTORA	3.854.940.048	4.358.573.674	3.958.697.381
17	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	3.738.877.266	4.225.185.435	3.839.123.209
18	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.792.749.420	5.434.268.260	4.924.910.240

Nº	**Oferente**	**Lote Nº 4 Precio total Gs.**	**Lote Nº 5 Precio total Gs.**	**Lote Nº 6 Precio total Gs.**
1	CONSORCIO VIAL	NO COTIZA	NO COTIZA	4.111.991.278
2	ALFA Y OMEGA S.A.	3.334.532.559	3.642.875.227	3.805.561.471
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.622.285.346	3.953.907.121	4.128.854.785
4	ITAPOTY S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	CONSORCIO SAEA	NO COTIZA	3.691.974.808	3.852.768.137
6	ENGINEERING S.A.	3.631.869.980	3.967.892.980	4.145.103.980
7	ING. OSCAR MOREL OSES	3.860.147.000	4.211.514.500	4.396.900.000
8	RDM INGENIERIA	4.178.447.965	4.422.076.294	4.525.342.687
9	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	NO COTIZA	3.965.193.200	4.140.614.400
10	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	NO COTIZA	4.463.607.482	4.658.432.617
11	CONSORCIO PUENTE	4.208.492.400	4.598.088.350	4.803.618.000
12	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	4.494.334.000	NO COTIZA	NO COTIZA
13	CONSTRUSUR	NO COTIZA	4.073.022.480	NO COTIZA
14	ARENALES S.A.	3.499.565.567	NO COTIZA	NO COTIZA
15	CONSTRU MAPCH	3.726.870.876	NO COTIZA	NO COTIZA
16	JDC CONSTRUCTORA	3.748.364.861	4.093.035.925	4.274.871.705
17	EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	3.635.939.760	3.968.811.830	4.144.419.093
18	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.657.014.220	5.096.010.850	5.327.651.340

- Una vez finalizada la etapa de evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación eleva a consideración del Sr. Intendente Municipal el Informe de fecha 14 de octubre de 2020, y recomienda la adjudicación del presente proceso a los siguientes oferentes: Lote Nº 1 ALFA Y OMEGA S.A., Lote Nº 2 CONSTRUCTORA ALPE S.A., Lote Nº 3 ING. OSCAR MOREL OSES, Lote Nº 4 PUNTAL CONSTRUCCIONES, Lote Nº 5 ING. JUAN AGUSTIN CANATTA, Lote Nº 6 JDC CONSTRUCTORA.

- Mediante Resolución Nº 1136/2020 I. de fecha 14 de octubre de 2020, el Intendente Municipal resuelve adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional para el **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", ID Nº 376826**, conforme al siguiente cuadro:

Lote Nº	**Empresa adjudicada**	**RUC Nº**	**Monto adjudicado**

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director General de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

1	ALFA Y OMEGA S.A.	80018641-9	Gs. 3.429.873.728 (Guaraníes Tres mil cuatrocientos veintinueve millones ochocientos setenta y tres mil setecientos veintiocho), IVA incluido
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	80085753-4	Gs. 4.221.294.900 (Guaraníes Cuatro mil doscientos veintiún millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos), IVA incluido
3	ING. OSCAR MOREL OSES	738525-0	Gs. 4.074.632.500 (Guaraníes Cuatro mil setenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil quinientos), IVA incluido
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	3030461-0	Gs. 4.657.014.220 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos cincuenta y siete millones catorce mil doscientos veinte), IVA incluido
5	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	400553-8	Gs. 4.463.606.669 (Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres millones seiscientos seis mil seiscientos sesenta y nueve), IVA incluido
6	JDC CONSTRUCTORA	1912636-0	Gs. 4.274.882.264 (Guaraníes Cuatro mil doscientos setenta y cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro), IVA incluido

- Mediante Resolución JM Nº 11954/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020, la Junta Municipal de Asunción resuelve homologar la Resolución Nº 1136/2020 I. de la Intendencia Municipal, por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", ID Nº 376826.**

- En fecha 14 de diciembre de 2020, el oferente CONSORCIO PUENTE presenta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas una protesta contra el resultado de la adjudicación del Lote Nº 4 del presente llamado.

- Mediante Resolución DNCP Nº 5933/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve cuanto sigue: *"Art. 1 Ordenar la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la Adjudicación del Lote Nº 4. Art. 2 Designar a la Abg. Idilio Mieres, como funcionario responsable de sustanciar el procedimiento de protesta según lo ordenado en el punto 1° de ésta resolución. Art. 3 Recomendar, que como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad de la Adjudicación del Lote Nº 4 del llamado objetado en la presente protesta, dicha determinación deberá ser comunicada a esta Dirección (...)".*

- Mediante Resolución DNCP Nº 2617/2021 de fecha 15 de junio de 2021, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve cuanto sigue: *"Art. 1 Hacer lugar a la protesta. Art. 2 Anular la adjudicación del lote Nº4; y, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas. Art. 3 Ordenar a la convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días calendario contados a partir de la comunicación de la presente, de conformidad a lo establecido en el art. 28 de la ley Nº 2051/03 (...)".*

2. REEVALUACION DE LAS OFERTAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION DNCP Nº 2617/2021 DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

2.1 VERIFICACION DE DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se ha procedido a la verificación de las ofertas con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, sus Decretos Reglamentarios y demás disposiciones que rigen a las contrataciones públicas, observándose cuanto sigue:

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección Jurídica
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEGNA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

- **Oferentes individuales – Personas físicas:**

Documento	Ing. MANUEL ROMAN SOLIS	Ing. OSCAR MOREL OSES	RDM INGENIERIA de Rodrigo Díaz
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de cédula de identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	PRESENTA Nº 1593453	PRESENTA Nº 1592965	PRESENTA Nº 1593501

Documento	Ing. JUAN AGUSTIN CANATTA	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA del Ing. Cristóbal Cabral	CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de cédula de identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	PRESENTA Nº 1593491	PRESENTA Nº 1593547	PRESENTA Nº 1593502

Documento	CONSTRU MAPCH de Miguel Ángel Patiño	JDC CONSTRUCTORA de Julio Daniel Cariboni	PUNTAL CONSTRUCCIONES del Ing. Luis Bóveda
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de cédula de identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	PRESENTA Nº 1576007	PRESENTA Nº 1593[illegible]	PRESENTA Nº 1593498

- **Oferentes individuales – Personas jurídicas:**

Documento	ALFA Y OMEGA S.A.	ITAPOTY S.A.	ENGINEERING S.A.
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)

Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Constancia SIPE	PRESENTA Nº 1590386	NO PRESENTA	PRESENTA Nº 1593499

Documento	**CONSTRUCTORA ALPE S.A.**	**ARENALES S.A.**	**EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.**
Formulario de oferta	CUMPLE	**NO CUMPLE (2)**	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (3)**
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)
Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	PRESENTA Nº 1593360	PRESENTA Nº 1593467	PRESENTA Nº 1593322

- **<u>Oferentes en consorcio:</u>**

Documento	**CONSORCIO VIAL integrado por: RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. (persona jurídica) Ing. JUAN NERI GAMARRA (persona física) Ing. RICARDO LEVY (persona física)**
Formulario de oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el Consorcio	PRESENTA ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO
Copia simple de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica **(para personas jurídicas)**	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE
Copia simple de cédula de identidad **(para personas físicas)** y documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad **(para personas jurídicas)**	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE Ing. JUAN NERI GAMARRA CUMPLE Ing. RICARDO LEVY CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC **(para cada miembro del consorcio)**	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE Ing. JUAN NERI GAMARRA CUMPLE Ing. RICARDO LEVY CUMPLE

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Certificado de cumplimiento tributario vigente **(para cada miembro del consorcio)**	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE Ing. JUAN NERI GAMARRA CUMPLE Ing. RICARDO LEVY CUMPLE
Constancia SIPE	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. PRESENTA Nº 1593042 Ing. JUAN NERI GAMARRA PRESENTA Nº 1593053 Ing. RICARDO LEVY PRESENTA Nº 1593052

Documento	**CONSORCIO SAEA integrado por: ELIO ACOSTA HERRERA (persona física) SAMMAR S.A. (persona jurídica)**
Formulario de oferta	**NO CUMPLE (4)**
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el Consorcio	PRESENTA ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO
Copia simple de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica **(para personas jurídicas)**	SAMMAR S.A. CUMPLE (Activo SIPE)
Copia simple de cédula de identidad **(para personas físicas)** y documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad **(para personas jurídicas)**	ELIO ACOSTA HERRRA CUMPLE (Activo SIPE) SAMMAR S.A. CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC **(para cada miembro del consorcio)**	ELIO ACOSTA HERRRA CUMPLE (Activo SIPE) SAMMAR S.A. CUMPLE (Activo SIPE)
Certificado de cumplimiento tributario vigente **(para cada miembro del consorcio)**	ELIO ACOSTA HERRERA CUMPLE SAMMAR S.A. CUMPLE
Constancia SIPE	ELIO ACOSTA HERRERA PRESENTA Nº 1593500 SAMMAR S.A. PRESENTA Nº 1593306

Documento	**CONSORCIO PUENTE integrado por: JUAN ARAR CASOLA (persona física) FUNDATEC S.R.L. (persona jurídica)**
Formulario de oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el Consorcio	PRESENTA ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO
Copia simple de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica **(para personas jurídicas)**	FUNDATEC S.R.L. CUMPLE
Copia simple de cédula de identidad **(para personas físicas)** y documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad **(para personas jurídicas)**	JUAN ARAR CASOLA CUMPLE FUNDATEC S.R.L. CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC **(para cada miembro del consorcio)**	JUAN ARAR CASOLA CUMPLE FUNDATEC S.R.L. CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente **(para cada miembro del consorcio)**	JUAN ARAR CASOLA CUMPLE FUNDATEC S.R.L. CUMPLE
Constancia SIPE	JUAN ARAR CASOLA NO PRESENTA FUNDATEC S.R.L. NO PRESENTA

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abg. Benito Alejandro Torres Acevel
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Oferentes descalificados:

(1) ENGINEERING S.A. **La empresa no cotizó los sub-ítems correspondientes a los ítems 10, 11 y 12, en todos los lotes ofertados**, lo cual representa un error no subsanable en cuanto a la presentación del Formulario de Oferta, el cual constituye un documento sustancial. Al respecto, el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" establece en el Art. 60 que ***"toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"***, y en el Art. 61 que ***"serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados (...)"***; por tanto, el Comité procede a **DESCALIFICAR** al citado oferente.

(2) ARENALES S.A. **La empresa no cotizó los sub-ítems correspondientes a los ítems 10, 11 y 12, en los Lotes 3 y 4**, lo cual representa un error no subsanable en cuanto a la presentación del Formulario de Oferta, el cual constituye un documento sustancial. Al respecto, el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" establece en el Art. 60 que ***"toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"***, y en el Art. 61 que ***"serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados (...)"***; por tanto, el Comité procede a **DESCALIFICAR** al citado oferente.

(3) EDIFICA CONSTRUCTORA S.A. La empresa cotiza todos los lotes del llamado, totalizando así la suma de Gs. 23.552.356.593. Dada esta situación, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe cubrir el 5% de la oferta, lo cual equivale a la suma de Gs. 1.177.617.830, sin embargo, **el oferente presenta Póliza que cubre solamente el monto de Gs. 265.000.000, monto que es inferior a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto, el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" establece en el Art. 60 que ***"toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"***, y en el Art. 61 que ***"serán considerados documentos de carácter sustancial: (...) b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida (...)"***; por tanto, el Comité procede a **DESCALIFICAR** al citado oferente.

(4) CONSORCIO SAEA: El Consorcio es descalificado en razón de lo que dispone la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 40 "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR", No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: Inc. a), "Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;...".

En el proceso de evaluación de ofertas se detectó que el Consorcio SAEA está integrado conforme a la documentación presentada por el oferente, por las empresas SAMMAR S.A. y EAH Construcciones Civiles y Viales del Ing. ELIO ACOSTA HERRERA, la representante legal de la empresa SAMMAR S.A. es la Señora MARIA ISABEL ACHON DE FARIAS, Cedula de Identidad N° 4.975.674, según consta en la documentación presentada que se encuentra a la vista en el expediente –Carpeta del oferente. Según la verificación de los documentos legales la Señora María Isabel Achon de Farías es la Madre de la funcionaria de la Dirección General de Obras

Abg. Wilfrido Cáceres F. Director General Dirección General de Gabinete Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval Director Dirección de Asuntos Jurídicos Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G. Directora General Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE Director General Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Ingeniera MARIA REGINA FARIAS ACHON, cuya función tiene directa relación con la evaluación y verificación de los oferentes para el presente llamado y todos los llamados que realiza la D.G.O. con activa participación en las evaluaciones de los oferentes. La D.G.O. es la dependencia solicitante del presente llamado a contratación.

Conforme al criterio del Comité de Evaluación el Consorcio SAEA se encuentra impedido de presentar ofertas en este llamado y tampoco puede contratar con la Municipalidad de Asunción en los llamados que realiza la Dirección General de Obras debido al parentesco en primer grado, Madre e Hija, existente entre la Señora MARIA ISABEL ACHON DE FARIAS y la Ingeniera MARIA REGINA FARIAS ACHON, que se demuestra con la constancia de la Cedula de Identidad presentada por la Madre y el legajo personal de la funcionaria obrante en poder de la Dirección de Recursos Humanos de nuestra Institución. Estas actuaciones se encuentran amparadas en la Resolución DNCP N° 849, del 27 de marzo de 2015, vigente.

A raíz de esta situación, y debido a que la funcionaria incumplió con su obligación de informar a la Dirección General de Obras de este conflicto de intereses, la Dirección General de obras tomó la decisión de desvincular a la funcionaria citada de la dependencia y disponer su puesta a disposición de la Dirección de Recursos Humanos.

2.2 VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS:

De acuerdo al Art. 63 inciso 2 del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03: *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda"*. Por tanto, se procede primeramente a ordenar las ofertas de menor a mayor, **POR LOTE**, como se observa en el siguiente cuadro:

LOTE Nº 1			
Nº	Oferente	Precio oferta Gs.	Oferta corregida Gs.
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.429.874.931	3.429.873.728
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.818.307.538	3.818.307.538
3	CONSTRU MAPCH	3.832.382.914	3.832.373.168
4	JDC CONSTRUCTORA	3.854.940.048	3.854.949.395
5	ING. OSCAR MOREL OSES	3.968.798.500	3.968.798.500
6	RDM INGENIERIA	4.253.204.696	4.076.590.783
7	ITAPOTY S.A.	3.505.228.275	4.206.267.208
8	CONSORCIO PUENTE	4.328.972.350	4.323.177.350
9	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.792.749.420	4.792.749.420

LOTE Nº 2			
Nº	Oferente	Precio oferta Gs.	Oferta corregida Gs.
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.880.402.098	3.880.400.86[illegible]
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	4.221.294.900	4.221.294.900
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	4.314.946.952	4.314.946.952

Abg. Benito Alejandro Cáceres Recayde
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

4	JDC CONSTRUCTORA	4.358.573.674	4.358.584.476
5	ING. OSCAR MOREL OSES	4.482.157.500	4.482.157.500
6	RDM INGENIERIA	4.908.623.610	4.727.278.002
7	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.747.957.140	4.747.956.262
8	CONSORCIO PUENTE	4.898.146.800	4.892.351.800
9	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.434.268.260	5.434.268.260

LOTE Nº 3

Nº	Oferente	Precio oferta Gs.	Oferta corregida Gs.
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.522.725.348	3.522.724.137
2	ITAPOTY S.A.	4.247.316.012	3.551.201.582
3	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.835.642.100	3.835.642.100
4	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.920.683.131	3.920.683.131
5	CONSTRUSUR	3.939.928.402	3.939.928.402
6	JDC CONSTRUCTORA	3.958.697.381	3.958.707.027
7	ING. OSCAR MOREL OSES	4.074.632.500	4.074.632.500
8	RDM INGENIERIA	4.400.734.068	4.222.542.566
9	CONSORCIO PUENTE	4.446.300.200	4.440.505.200
10	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.924.910.240	4.924.910.240

LOTE Nº 4

Nº	Oferente	Precio oferta Gs.	Oferta corregida Gs.
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.334.532.559	3.334.531.362
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.622.285.346	3.622.285.346
3	CONSTRU MAPCH	3.726.870.876	3.726.861.462
4	JDC CONSTRUCTORA	3.748.364.861	3.748.373.901
5	ING. OSCAR MOREL OSES	3.860.147.000	3.860.147.000
6	RDM INGENIERIA	4.178.447.965	4.000.256.463
7	CONSORCIO PUENTE	4.208.492.400	4.202.697.400
8	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.657.014.220	4.657.014.220
9	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	4.494.334.000	5.393.200.800

LOTE Nº 5

Nº	Oferente	Precio oferta Gs.	Oferta corregida Gs.
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.642.875.227	3.642.875.010
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.953.907.121	3.953.907.121
3	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.965.193.200	3.965.193.200
4	CONSTRUSUR	4.073.022.480	4.073.022.480
5	JDC CONSTRUCTORA	4.093.035.925	4.093.045.960

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Benito Melanio Torres Aceval
Director
Dirección Jurídica
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

6	ING. OSCAR MOREL OSES	4.211.514.500	4.211.514.500
7	RDM INGENIERIA	4.422.076.294	4.248.614.840
8	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.463.607.482	4.463.606.669
9	CONSORCIO PUENTE	4.598.088.350	4.592.293.350
10	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.096.010.850	5.096.010.850

LOTE Nº 6			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta Gs.**	**Oferta corregida Gs.**
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.805.561.471	3.805.560.243
2	CONSORCIO VIAL	4.111.991.278	4.111.991.278
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	4.128.854.785	4.128.854.785
4	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	4.140.614.400	4.140.614.400
5	JDC CONSTRUCTORA	4.274.871.705	4.274.882.264
6	RDM INGENIERIA	4.525.342.687	4.355.035.939
7	ING. OSCAR MOREL OSES	4.396.900.000	4.396.900.000
8	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.658.432.617	4.658.431.760
9	CONSORCIO PUENTE	4.803.618.000	4.797.823.000
10	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.327.651.340	5.327.651.340

2.3 APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL establecido en la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Respecto a este punto, se aclara que, al momento de la publicación del presente llamado en el portal de la DNCP, se encontraba vigente la Ley Nº 4558/2011 que establece en su Art. 2º lo siguiente: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

Según verificación realizada en la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Nº	Oferente	Nº de certificado y fecha de emisión	Tope de presentación de ofertas
1	CONSORCIO VIAL	Certificado Nº 78397, emitido el 27/03/2020 13:28 (a nombre de RITTER CONSTRUCCIONES SRL) Certificado Nº 78809, emitido el 01/04/2020 20:08 (a nombre de GAMARRA REYES JUAN NERI) Certificado Nº 78583, emitido el 31/03/2020 15:55 (a nombre de LEVY LEOPOLD RICARDO NATALIO FRED)	03/04/2020 09:00 horas
2	ALFA Y OMEGA S.A.	Certificado Nº 78580, emitido el 31/03/2020 15:54	03/04/2020 09:00 horas
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	Certificado Nº 78752, emitido el 01/04/2020 20:00	03/04/2020 09:00 horas
4	ITAPOTY S.A.	Certificado Nº 81222, emitido el 07/05/2020 13:19 **(1)**	03/04/2020 09:00 horas
5	ING. OSCAR MOREL OSES	Certificado Nº 77981, emitido el 24/03/2020 10:23	03/04/2020 09:00 horas

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

6	RDM INGENIERIA	Certificado Nº 78987, emitido el 02/04/2020 14:51	03/04/2020 09:00 horas
7	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	Certificado Nº 78290, emitido el 26/03/2020 13:21	03/04/2020 09:00 horas
8	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	Certificado Nº 78942, emitido el 02/04/2020 11:31	03/04/2020 09:00 horas
9	CONSORCIO PUENTE	Certificado Nº 78285, emitido el 26/03/2020 13:20:51 (a nombre de ARAR CASOLA WLADIMIR JUAN) No fue expedido el Certificado de Origen Nacional para la empresa FUNDATEC S.R.L., empresa integrante del CONSORCIO PUENTE **(2)**	03/04/2020 09:00 horas
10	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	No fue expedido el Certificado de Origen Nacional para el oferente CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA en el marco del presente llamado **(3)**	03/04/2020 09:00 horas
11	CONSTRUSUR	Certificado Nº 78288, emitido el 26/03/2020 13:21	03/04/2020 09:00 horas
12	CONSTRU MAPCH	No fue expedido el Certificado de Origen Nacional para el oferente CONSTRU MAPCH en el marco del presente llamado **(4)**	03/04/2020 09:00 horas
13	JDC CONSTRUCTORA	Certificado Nº 78939, emitido el 02/04/2020 11:31	03/04/2020 09:00 horas
14	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Certificado Nº 78531, emitido el 31/03/2020 12:47	03/04/2020 09:00 horas

Cabe recordar que, el Pliego de Bases y Condiciones establece que: *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. **A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas**"*. Por tanto, los siguientes oferentes **no pueden acogerse al beneficio de aplicación del margen de preferencia nacional:**

(1) ITAPOTY S.A. Como puede observarse en el cuadro precedente, el Certificado de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la empresa ITAPOTY S.A. fue emitido en fecha 07/05/202 a las 13:19 horas, es decir, luego de la hora tope de presentación de ofertas. Por tanto, el oferente ITAPOTY S.A. no puede acogerse al beneficio de aplicación del margen de preferencia, y se agrega al precio total de su oferta el 20% de dicho monto.

(2) CONSORCIO PUENTE. Como puede observarse en el cuadro precedente, no fue expedido el Certificado de Producto y Empleo Nacional a nombre de la empresa FUNDATEC S.R.L., que integra el CONSORCIO PUENTE. Por tanto, el oferente no puede acogerse al beneficio de aplicación del margen de preferencia, y se agrega al precio total de su oferta el 20% de dicho monto.

(3) CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral Aguilar. Como puede observarse en el cuadro precedente, no fue expedido el Certificado de Producto y Empleo Nacional a nombre del oferente, por tanto, no puede acogerse al beneficio de aplicación del margen de preferencia, y se agrega al precio total de su oferta el 20% de dicho monto.

(4) CONSTRU MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez. Como puede observarse en el cuadro precedente, no fue expedido el Certificado de Producto y Empleo Nacional a nombre del oferente, por tanto, no puede acogerse al beneficio de aplicación del margen de preferencia, y se agrega al precio total de su oferta el 20% de dicho monto.

Una vez aplicado el margen de preferencia nacional, los precios de las ofertas quedan ordenados como sigue:

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Dr. Rafido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

LOTE Nº 1			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Precio total Gs. con margen de preferencia
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.429.873.728	3.429.873.728
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.818.307.538	3.818.307.538
3	JDC CONSTRUCTORA	3.854.949.395	3.854.949.395
4	ING. OSCAR MOREL OSES	3.968.798.500	3.968.798.500
5	RDM INGENIERIA	4.076.590.783	4.076.590.783
6	CONSTRU MAPCH	3.832.373.168	4.598.847.802
7	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.792.749.420	4.792.749.420
8	ITAPOTY S.A.	4.206.267.208	5.047.520.650
9	CONSORCIO PUENTE	4.323.177.350	5.187.812.820

LOTE Nº 2			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Precio total Gs. con margen de preferencia
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.880.400.865	3.880.400.865
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	4.221.294.900	4.221.294.900
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	4.314.946.952	4.314.946.952
4	JDC CONSTRUCTORA	4.358.584.476	4.358.584.476
5	ING. OSCAR MOREL OSES	4.482.157.500	4.482.157.500
6	RDM INGENIERIA	4.727.278.002	4.727.278.002
7	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.747.956.262	4.747.956.262
8	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.434.268.260	5.434.268.260
9	CONSORCIO PUENTE	4.892.351.800	5.870.822.160

LOTE Nº 3			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Precio total Gs. con margen de preferencia
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.522.724.137	3.522.724.137
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.835.642.100	3.835.642.100
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.920.683.131	3.920.683.131
4	CONSTRUSUR	3.939.928.402	3.939.928.402
5	JDC CONSTRUCTORA	3.958.707.027	3.958.707.027
6	ING. OSCAR MOREL OSES	4.074.632.500	4.074.632.500
7	RDM INGENIERIA	4.222.542.566	4.222.542.566
8	ITAPOTY S.A.	3.551.201.582	4.261.441.898
9	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.924.910.240	4.924.910.240
10	CONSORCIO PUENTE	4.440.505.200	5.328.606.240

LOTE Nº 4

Abg. Benito Alberto Torres Acuval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Precio total Gs. con margen de preferencia
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.334.531.362	3.334.531.362
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.622.285.346	3.622.285.346
3	JDC CONSTRUCTORA	3.748.373.901	3.748.373.901
4	ING. OSCAR MOREL OSES	3.860.147.000	3.860.147.000
5	RDM INGENIERIA	4.000.256.463	4.000.256.463
6	CONSTRU MAPCH	3.726.861.462	4.472.233.754
7	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.657.014.220	4.657.014.220
8	CONSORCIO PUENTE	4.202.697.400	5.043.236.880
9	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	5.393.200.800	6.471.840.960

LOTE Nº 5

Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Precio total Gs. con margen de preferencia
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.642.875.010	3.642.875.010
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	3.953.907.121	3.953.907.121
3	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.965.193.200	3.965.193.200
4	CONSTRUSUR	4.073.022.480	4.073.022.480
5	JDC CONSTRUCTORA	4.093.045.960	4.093.045.960
6	ING. OSCAR MOREL OSES	4.211.514.500	4.211.514.500
7	RDM INGENIERIA	4.248.614.840	4.248.614.840
8	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.463.606.669	4.463.606.669
9	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.096.010.850	5.096.010.850
10	CONSORCIO PUENTE	4.592.293.350	5.510.752.020

LOTE Nº 6

Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Precio total Gs. con margen de preferencia
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.805.560.243	3.805.560.243
2	CONSORCIO VIAL	4.111.991.278	4.111.991.278
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	4.128.854.785	4.128.854.785
4	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	4.140.614.400	4.140.614.400
5	JDC CONSTRUCTORA	4.274.882.264	4.274.882.264
6	RDM INGENIERIA	4.355.035.939	4.355.035.939
7	ING. OSCAR MOREL OSES	4.396.900.000	4.396.900.000
8	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.658.431.760	4.658.431.760
9	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.327.651.340	5.327.651.340
10	CONSORCIO PUENTE	4.797.823.000	5.757.387.600

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benita Alejandra Torres Acevel
Director Jurídico
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Director General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

2.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA: EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES

La Dirección General de Obras, a través de Informe Nº 27/2020, Informe Nº 35/2020, Memorándum Nº 26/2020, Memorándum Nº 32/2020, Memorándum Nº 33/2020, Memorándum Nº 34/2020, Memorándum Nº 38/2020, Memorándum Nº 287/2020, Informe Nº 13/2021 y Memorándum Nº 21/2021, presenta el informe técnico realizado respecto a la oferta y documentos adicionales presentados por los oferentes, expidiéndose acerca del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, composición de precios unitarios y cronograma de actividades. En los siguientes cuadros se resume dicha evaluación técnica. **El orden de los oferentes es de menor a mayor, luego de las correcciones aritméticas realizadas y la aplicación del margen de preferencia:**

LOTE Nº 1

Nº	Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios
1	ALFA Y OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	JDC CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ING. OSCAR MOREL OSES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RDM INGENIERIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	CONSTRU MAPCH	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ITAPOTY S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO PUENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 2

Nº	Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios
1	ALFA Y OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	JDC CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ING. OSCAR MOREL OSES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	RDM INGENIERIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO PUENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Benito Alejandro Torres Acevai
Director de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

LOTE Nº 3

Nº	Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios
1	ALFA Y OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	CONSTRUSUR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	JDC CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ING. OSCAR MOREL OSES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	RDM INGENIERIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	ITAPOTY S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO PUENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 4

Nº	Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios
1	ALFA Y OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	JDC CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ING. OSCAR MOREL OSES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RDM INGENIERIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	CONSTRU MAPCH	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO PUENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 5

Nº	Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios
1	ALFA Y OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSTRUSUR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	JDC CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ING. OSCAR MOREL OSES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	RDM INGENIERIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO PUENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. Benito Alfonso Torres Acevai
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

LOTE Nº 6

Nº	Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios
1	ALFA Y OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO VIAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	JDC CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	RDM INGENIERIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	ING. OSCAR MOREL OSES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO PUENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

De los cuadros precedentes, se observa que los oferentes que **CUMPLEN** los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, composición de precios unitarios y cronograma de actividades, son los siguientes:	De los cuadros precedentes, se observa que los oferentes que **NO CUMPLEN** los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, composición de precios unitarios y cronograma de actividades, son los siguientes:	
• ALFA Y OMEGA S.A. • CONSTRUCTORA ALPE S.A. • ING. OSCAR MOREL OSES • PUNTAL CONSTRUCCIONES • ING. JUAN AGUSTIN CANATTA • JDC CONSTRUCTORA	• CONSORCIO VIAL • ING. MANUEL ROMAN SOLIS •ITAPOTY S.A. •RDM INGENIERIA	• CONSORCIO PUENTE •CONSTRUSUR •CONSTRU MAPCH

➢ **Detalle de solicitud de documentos adicionales correspondientes al aspecto técnico:** A continuación, se resume el detalle de las solicitudes realizadas a distintos oferentes para presentación de documentos adicionales, en el marco de la evaluación técnica:

Oferente	Fecha de solicitud al oferente	Fecha respuesta del oferente
ALFA Y OMEGA S.A.	30/04/2020	05/05/2020
ALFA Y OMEGA S.A.	03/06/2020	05/06/2020
ALFA Y OMEGA S.A.	11/06/2020	16/06/2020
CONSORCIO PUENTE	30/06/2021	02/07/2021
CONSORCIO PUENTE	09/07/2021	**No dio respuesta a la solicitud de documentos**
CONSORCIO PUENTE	05/08/2021 **(reiteración de la solicitud realizada en fecha 09/07/2021)**	**No dio respuesta a la solicitud de documentos**
CONSORCIO SAEA	30/04/2020	05/05/2020
CONSORCIO VIAL	13/05/2020	19/05/2020

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Gerente General de Proyecto
Municipalidad de Asunción
Resolución Nº 1330 / 2021 I.

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abog. Benito Alejandro Torres Acevel
Director
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Obras
Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

CONSORCIO VIAL	04/06/2020	08/06/2020
CONSORCIO VIAL	18/06/2020	22/06/2020
CONSTRUCTORA ALPE S.A.	07/05/2020	11/05/2020
CONSTRUCTORA ALPE S.A.	06/07/2020	08/07/2020
CONSTRUCTORA ALPE S.A.	13/07/2020	14/07/2020
CONSTRU-MAPCH	09/09/2020	14/09/2020
CONSTRUSUR	11/06/2020	**No dio respuesta a la solicitud de documentos**
DON MANUEL	30/04/2020	05/05/2020
DON MANUEL	02/06/2020	04/06/2020
DON MANUEL	18/06/2020	22/06/2020
EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	30/04/2020	05/05/2020
ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	16/07/2020	28/07/2020
ING. OSCAR MOREL OSES	06/07/2020	07/07/2020
ING. OSCAR MOREL OSES	17/07/2020	20/07/2020
ING. OSCAR MOREL OSES	27/07/2020	28/07/2020
ITAPOTY S.A.	22/07/2020	04/08/2020
ITAPOTY S.A.	10/08/2020	17/08/2020
ITAPOTY S.A.	24/08/2020	02/09/2020
ITAPOTY S.A.	07/09/2020	09/09/2020
JDC CONSTRUCTORA	08/06/2020	08/06/2020
JDC CONSTRUCTORA	18/06/2020	22/06/2020
PUNTAL CONSTRUCCIONES	25/08/2020	31/08/2020
PUNTAL CONSTRUCCIONES	02/09/2020	03/09/2020
RDM INGENIERIA	16/07/2020	20/07/2020
RDM INGENIERIA	24/07/2020	28/07/2020
RDM INGENIERIA	03/08/2020	05/08/2020
RDM INGENIERIA	11/08/2020	13/08/2020

2.5 ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICO–FINANCIERA

A continuación, se presenta el informe respecto al cumplimiento de los requisitos economico-financieros establecidos en el PBC, de las empresas que dieron cumplimiento a la evaluación técnica:

- **Oferente: ALFA Y OMEGA S.A.**

	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Activo corriente Gs.	22.267.199.104	17.100.232.422	11.49[illegible]6.417
Activo total Gs.	22.367.985.409	19.170.502.618	12.757.523.084
Pasivo corriente Gs.	6.819.471.080	8.301.480.217	3.095.004.591
Pasivo total Gs.	6.819.471.080	8.301.480.217	3.095.004.591

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benito Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

El resultado del cálculo de los coeficientes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones es como sigue:

Indicadores	2018	2017	2016	Promedio	Requisito PBC	Cumple/ No cumple
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	3,27	2,06	3,71	3,01	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo/Activo (veces)	0,30	0,43	0,24	0,33	Igual o menor que 0,8	**CUMPLE**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	20% de la oferta Gs. 4.323.193.069 10% obras pendientes Gs. 0 **Mínimo a cumplir Gs. 4.323.193.069** **Capital operativo del oferente Gs. 15.447.728.024**				El valor del criterio capital operativo a cumplir será la suma del 20% del monto de la oferta y el 10% del total del valor de las obras pendientes de ejecución	**CUMPLE**

➢ **<u>Oferente:</u> CONSTRUCTORA ALPE S.A.**

	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Activo corriente Gs.	5.167.786.370	911.816.266	575.788.815
Activo total Gs.	9.565.396.425	4.568.058.338	2.580.013.122
Pasivo corriente Gs.	1.350.029.019	236.988.695	268.165.858
Pasivo total Gs.	6.403.056.048	1.821.327.844	268.165.858

El resultado del cálculo de los coeficientes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones es como sigue:

Indicadores	2018	2017	2016	Promedio	Requisito PBC	Cumple/ No cumple
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	3,83	3,85	2,15	3,27	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo/Activo (veces)	0,67	0,40	0,10	0,39	Igual o menor que 0,8	**CUMPLE**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	20% de la oferta Gs. 3.232.548.920 10% obras pendientes Gs. 155.010.657 **Mínimo a cumplir Gs. 3.387.559.577** **Capital operativo del oferente Gs. 3.817.757.351**				El valor del criterio capital operativo a cumplir será la suma del 20% del monto de la oferta y el 10% del total del valor de las obras pendientes de ejecución	**CUMPLE**

➢ **<u>Oferente:</u> ING. JUAN AGUSTIN CANATTA**

	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Activo corriente Gs.	8.048.881.964	5.225.231.321	3.639.726.281
Activo total Gs.	9.064.909.604	6.485.232.936	5.122.904.970
Pasivo corriente Gs.	651.534.761	745.790.315	1.242.451.819
Pasivo total Gs.	651.534.761	745.790.315	1.242.451.819

El resultado del cálculo de los coeficientes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones es como sigue:

Indicadores	2018	2017	2016	Promedio	Requisito PBC	Cumple/ No cumple

Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Benito Manuel Flores Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	12,35	7,01	2,93	7,43	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo/Activo (veces)	0,07	0,11	0,24	0,14	Igual o menor que 0,8	**CUMPLE**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	20% de la oferta Gs. 2.773.998.938 10% obras pendientes Gs. 38.691.142 **Mínimo a cumplir Gs. 2.812.690.080** **Capital operativo del oferente Gs. 7.397.347.203**				El valor del criterio capital operativo a cumplir será la suma del 20% del monto de la oferta y el 10% del total del valor de las obras pendientes de ejecución	**CUMPLE**

➢ **<u>Oferente:</u> PUNTAL CONSTRUCCIONES**

	Año 2018	**Año 2017**	**Año 2016**
Activo corriente Gs.	13.097.126.714	14.987.440.375	8.733.638.130
Activo total Gs.	20.499.969.874	21.357.564.144	15.148.173.562
Pasivo corriente Gs.	7.157.126.819	7.823.549.823	6.769.609.690
Pasivo total Gs.	7.575.549.170	9.378.429.275	6.769.609.690

El resultado del cálculo de los coeficientes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones es como sigue:

Indicadores	**2018**	**2017**	**2016**	**Promedio**	**Requisito PBC**	**Cumple/ No cumple**
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	1,83	1,92	1,29	1,68	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo/Activo (veces)	0,37	0,44	0,45	0,42	Igual o menor que 0,8	**CUMPLE**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	20% de la oferta Gs. 6.046.520.866 10% obras pendientes Gs. 1.078.097.460 **Mínimo a cumplir Gs. 7.124.618.326** **Capital operativo del oferente Gs. 5.939.999.895** **Línea de crédito presentada Gs. 2.000.000.000 (Banco Continental)** **<u>Capital operativo + Línea de crédito</u> Gs. 7.939.999.895**				El valor del criterio capital operativo a cumplir será la suma del 20% del monto de la oferta y el 10% del total del valor de las obras pendientes de ejecución	**CUMPLE (*)**

(*) En cuanto al criterio CAPITAL OPERATIVO, el monto mínimo exigible a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES es de Gs. 7.124.618.326 (20% del monto total de ofertado más 10% del valor de las obras pendientes de ejecución según Formulario Nº 9). **El capital operativo de la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES es de Gs. 5.939.999.895**, que resulta de la diferencia entre el Activo Corriente (Gs. 13.097.126.714) y el Pasivo Corriente (Gs. 7.157.126.819) del último ejercicio fiscal cerrado (ejercicio fiscal 2018).

En vista de que el monto resultante de la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal 2018 es menor que el mínimo exigible, y teniendo en cuenta que el PBC establece que: ***"Este capital podrá ser complementado con una Nota de una Entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados***

Prof. Arq. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abog. Benita Alejandra Alves Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirna S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. Es decir, la línea de crédito debe estar disponible para el Oferente de forma inmediata y sin más trámites", se procedió a solicitar a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES la presentación de una línea de crédito otorgada por alguna entidad financiera debidamente habilitada, ante lo cual la empresa presentó el siguiente documento:

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LÍNEA DE CRÉDITO

Atención : MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Referencia : En Referencia a "LICITACION PUBLICA NACIONAL ID N° 376826 – MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCION"
Nombre jurídico del Solicitante : Ing. Luis Rodrigo Boveda Samaniego
Fecha: Asunción, 01 de Abril 2020

Estimado Señores :
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Presente

CR N.°:06200401-02

Nosotros aquí por este medio certificamos que el Ing. Luis Rodrigo Boveda Samaniego con C.I. N° 3.030.461, opera con nuestra institución en Cuenta Corriente Guaraníes con N° 00-06-23-00698123-01, habilitada el 03 de Agosto del 2017.

Así mismo informamos que el cliente posee a su favor una línea de crédito disponible para atender los requisitos en materia de flujo de fondos que demande el contrato.----------

El monto de la línea de crédito disponible a favor es de hasta la suma de Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones).----------

Esta información no implica responsabilidad o garantía de nuestra parte.----------

Sin otro particular, les saludamos atentamente.----------

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abog. Benito Alejandro Torres Acéval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Milena S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abog. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Con el documento presentado, la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES da cumplimiento al requerimiento mínimo establecido en el PBC en cuanto al CAPITAL OPERATIVO.

- **Oferente: JDC CONSTRUCTORA**

	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Activo corriente Gs.	1.210.874.185	1.035.926.388	723.469.069
Activo total Gs.	1.947.818.630	1.219.372.218	900.480.302
Pasivo corriente Gs.	487.493.916	244.046.685	431.505.866
Pasivo total Gs.	1.141.944.626	658.046.685	431.505.866

El resultado del cálculo de los coeficientes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones es como sigue:

Indicadores	2018	2017	2016	Promedio	Requisito PBC	Cumple/ No cumple
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	2,48	4,24	1,68	2,80	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo/Activo (veces)	0,59	0,54	0,48	0,54	Igual o menor que 0,8	**CUMPLE**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	20% de la oferta Gs. 4.857.708.605 10% obras pendientes Gs. 0 **Mínimo a cumplir Gs. 4.857.708.605** **Capital operativo del oferente** **Gs. 723.380.269** **Líneas de crédito presentadas** **Gs. 1.500.000.000 (Visión Banco)** **Gs. 1.500.000.000 (Banco Continental)** **Gs. 1.600.000.000 (Banco Río)** **Capital operativo + Líneas de crédito** **Gs. 5.323.380.269**				El valor del criterio capital operativo a cumplir será la suma del 20% del monto de la oferta y el 10% del total del valor de las obras pendientes de ejecución	**CUMPLE (*)**

(*) En cuanto al criterio CAPITAL OPERATIVO, el monto mínimo exigible a la empresa JDC CONSTRUCTORA es de Gs. 4.857.708.605 (20% del monto total de ofertado más 10% del valor de las obras pendientes de ejecución según Formulario Nº 9). **El capital operativo de la empresa JDC CONSTRUCTORA es de Gs. 723.380.269**, que resulta de la diferencia entre el Activo Corriente (Gs. 1.210.874.185) y el Pasivo Corriente (Gs. 487.493.916) del último ejercicio fiscal cerrado (ejercicio fiscal 2018).

En vista de que el monto resultante de la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal 2018 es menor que el mínimo exigible, y teniendo en cuenta que el PBC establece que: ***"Este capital podrá ser complementado con una Nota de una Entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. Es decir, la línea de crédito debe estar disponible para el Oferente de forma inmediata y sin más trámites"***, se procedió a solicitar a la empresa JDC CONSTRUCTORA la presentación de una línea de crédito otorgada por alguna entidad financiera debidamente habilitada, ante lo cual la empresa presentó los siguientes documentos:

Abg. Edwin Alcaraz Alvarez
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Mirtrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

VISION Banco

Asunción, 12 de Marzo del 2020.-

Señores:
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION.
UOC 3
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a solicitud del **Sr. JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO**, en referencia al llamado a Licitación Pública Nacional para la Obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"- AD REFERENDUM 2020 - ID 376. 826.**

Al respecto, nos place informarles que el Sr. **JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO con C.I. Nº 1.912.636**, es cliente de nuestra Entidad a través de nuestra sucursal de Avenida 5ª, como titular de la Cuenta Corriente en moneda nacional Nº 0000000900412574, habilitada en fecha 12.Noviembre.2014, para operar de manera individual, sobre la cual no se halla ninguna restricción o inhabilitación pudiendo disponer libremente de los fondos depositados.

Así también, informamos que posee una Linea de Crédito aprobada en nuestra Entidad hasta la suma de Gs. 1.500.000.000 (Guaranies Un Mil Quinientos Millones), fecha de vencimiento 18.Noviembre.2020.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente

SONIA NOTARIO DE BARRIENTOS
Asesora Jurídica

OSCAR URBIETA ACOSTA
Secretario General

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel de su original.

ESTELA MARI BUSTO UTAZI
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
REPUBLICA DOMINICANA 981
TEL. FAX 212.105
ASUNCION PARAGUAY

045439 005439

del Ing. Julio D. Cariboni M.
RUC 1912636 - 0
Cel. 0450568 / 0506 087

414 3000

Abog. Benito Alejandro Torrea Noeval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirna S. Adna G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Proj. Abg. Alfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Asunción, 12 de Marzo de 2020

Señores:

Municipalidad de la Ciudad de Asunculón

LPN: LPN para la Obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"- AD REFERENDUM 2020 - ID 376. 826.

Asunción.

Presente

CR N. 3620031217

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de proporcionarles la presente referencia bancaria.

A tal efecto informamos que Sr. Julio Daniel Cariboni Melgarejo con C.I. N.° 1.912.636 , opera en nuestra Entidad con la Cuenta Corriente Guaraníes N° 360025712408, desde el 8 de Julio del 2016 encontrandose las mismas vigentes a la fecha.

Así mismo informamos que el cliente cuenta con una Línea de crédito de Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones).

Esta referencia se emite a solicitud expresa de nuestro cliente, sin implicancias de responsabilidad o garantía alguna, por parte del Banco Continental S.A.E.C.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel de su original.

STELA MARI BUSTO OTAZI
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 743
CAPITAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY

045436 005433

www.bancontinental.com.py

Prof. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

BANCO RIO

Asunción, 13 de marzo de 2.020.-

CR N.°: 22-0320

Señor/a

Municipalidad de la Ciudad de Asuncuión

Presente

REF.: Licitación Pública Nacional para la Obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"- AD REFERENDUM 2020 - ID 376. 826.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted/es a fin de proporcionarle/s la presente referencia bancaria.

A tal efecto informamos que **Julio Daniel Cariboni Melgarejo con C.I. N.° 1.912.636**, opera en nuestra Entidad con la Cuenta Corriente Guaraníes N° **092381792008**, desde el 2 de Agosto del 2019 encontrandose las mismas vigentes a la fecha.

Así mismo informamos que en la Institución Bancaria posee una Línea de crédito habilidada hasta la suma de Gs. 1.600.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos millones), en el caso que lo requiera si fuese adjudicado en la Licitación de referencia.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

BANCO RÍO S.A.E.C.A

Armando González
Ejec. Operativo
BANCO RÍO S.A.E.C.A

Abg. Julio D. Cariboni M.
RUC: 1912636 - 5
Cel.: (+595981) 905 087

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es reflejo fiel de su original

045437

005440

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Con los documentos presentados, la empresa JDC CONSTRUCTORA da cumplimiento al requerimiento mínimo establecido en el PBC en cuanto al CAPITAL OPERATIVO.

- **Oferente:** ING. OSCAR MOREL OSES

	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Activo corriente Gs.	1.773.123.742	2.052.660.731	1.215.113.471
Activo total Gs.	2.020.393.049	2.237.327.783	1.322.617.592
Pasivo corriente Gs.	148.352.938	630.313.382	174.834.743
Pasivo total Gs.	148.352.938	630.313.382	174.834.743

El resultado del cálculo de los coeficientes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones es como sigue:

Indicadores	2018	2017	2016	Promedio	Requisito PBC	Cumple/ No cumple
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	11,95	3,26	6,95	7,39	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo/Activo (veces)	0,07	0,28	0,13	0,16	Igual o menor que 0,8	**CUMPLE**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	20% de la oferta Gs. 4.998.830.000 10% obras pendientes Gs. 0 **Mínimo a cumplir Gs. 4.998.830.000** **Capital operativo del oferente** **Gs. 1.624.770.804** **Líneas de crédito presentadas** **Gs. 890.000.000 (Banco Continental)** **Gs. 600.000.000 (Visión Banco)** **Gs. 2.800.000.000 (Banco Continental)** **Capital operativo + Líneas de crédito** **Gs. 5.914.770.804**				El valor del criterio capital operativo a cumplir será la suma del 20% del monto de la oferta y el 10% del total del valor de las obras pendientes de ejecución	**CUMPLE (*)**

(*) En cuanto al criterio CAPITAL OPERATIVO, el monto mínimo exigible al ING. OSCAR MOREL OSES es de Gs. 4.998.830.000 (20% del monto total de ofertado más 10% del valor de las obras pendientes de ejecución según Formulario Nº 9). **El capital operativo del ING. OSCAR MOREL OSES es de Gs. 1.624.770.804**, que resulta de la diferencia entre el Activo Corriente (Gs. 1.773.123.742) y el Pasivo Corriente (Gs. 148.352.938) del último ejercicio fiscal cerrado (ejercicio fiscal 2018).

En vista de que el monto resultante de la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal 2018 es menor que el mínimo exigible, y teniendo en cuenta que el PBC establece que: ***"Este capital podrá ser complementado con una Nota de una Entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. Es decir, la línea de crédito debe estar disponible para el Oferente de forma inmediata y sin más trámites"***, se procedió a solicitar al ING. OSCAR MOREL OSES la presentación de una línea de crédito otorgada por alguna entidad financiera debidamente habilitada, ante lo cual el oferente presentó los siguientes documentos:

Abg. Cecilia Alejandra Torres Aceval
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Continental

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LÍNEA DE CRÉDITO

Atención : MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN.

Referencia : "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. ID N°376826"

Nombre jurídico del Solicitante : OSCAR MOREL OSES

Fecha: Asunción, 31 DE JULIO DEL 2020

Estimado Señores :

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Presente

CR N°-44200731-06

Nosotros aquí por este medio certificamos que el cliente OSCAR MOREL OSES con Cédula de Identidad N° 738.525, opera con nuestra institución en Cuenta Corriente Guaraníes con N° 00-44-23-00486922-07, habilitada el 03 de Junio del 2013.

Así mismo informamos que el cliente posee a su favor una línea de crédito disponible para atender los requisitos en materia de flujo de fondos que demande el contrato.

El monto de la línea de crédito disponible a favor es de hasta la suma de Gs. $90.000.000 (Ochocientos noventa millones de guaraníes).

Dejamos expresa constancia que el otorgamiento del crédito está sujeto al cumplimiento por parte del interezado, de los requisitos exigidos por este Banco y las reglamentaciones emanadas del Banco Central del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Esta información no implica responsabilidad o garantía de nuestra parte.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Diego Iván González
Jefe Operativo - Stell Espacio
Banco Continental S.A.E.C.A.

Liliam Aquino de Díaz
Apoderado / Pro. Especial
Banco Continental S.A.E.C.A.

02(003)

Mcal. López N 3233 e/ Gral. Garay
+595 21 419 3000
Asunción, Paraguay

www.bancontinental.com.py

VISION Banco

Asunción, 31 de julio de 2020

Señores
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
Presente

Atn.: Unidad Operativa de Contrataciones

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a solicitud del señor **OSCAR MOREL OSES** en referencia a la **LICITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID N.º 36.826, "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"** .

Al respecto, nos place informarles que el señor **OSCAR MOREL OSES con Cédula de Identidad Nº 738.525**, es cliente de nuestra Entidad, a través de la sucursal de Santísima Trinidad, como titular de una línea de Crédito para Capital Operativo de Guaraníes seiscientos millones (G. 600.000.000) disponible a la fecha en su totalidad, con fecha de vigencia hasta el 11.enero.2021

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

VISION BANCO S.A.E.C.A.

Abg. SONIA NOTARIO
Asesora Jurídica
VISION Banco S.A.E.C.A.

OSCAR URBIETA
Gerente de Crédito
VISION Banco S.A.E.C.A.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS – DIRECCIÓN

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

continental

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LÍNEA DE CRÉDITO

Atención : MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN.

Referencia : "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ID N°376826"

Nombre jurídico del Solicitante : OSCAR MOREL OSES

Fecha: Asunción, 05 DE AGOSTO DEL 2020

Estimado Señores :

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Presente

[redacted]

Nosotros aquí por este medio certificamos que el cliente OSCAR MOREL OSES con Cédula de Identidad Nº 738.525, opera con nuestra institución en Cuenta Corriente Guaraníes con N° 00-44-23-00486922-07, habilitada el 03 de Junio del 2013.

Así mismo informamos que el cliente posee a su favor una línea de crédito disponible para atender los requisitos en materia de flujo de fondos que demande el contrato.

El monto de la línea de crédito disponible a favor es de hasta la suma de Gs. 2.800.000.000 (Dos mil Ochocientos millones de guaraníes).

Dejamos expresa constancia que el otorgamiento del crédito está sujeto al cumplimiento por parte del interesado, de los requisitos exigidos por este Banco y las reglamentaciones emanadas del Banco Central del Paraguay.

Esta información no implica responsabilidad o garantía de nuestra parte.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Prof. Ing. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Con el documento presentado, el ING. OSCAR MOREL OSES da cumplimiento al requerimiento mínimo establecido en el PBC en cuanto al CAPITAL OPERATIVO.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.6 ESTUDIO DE LAS COMBINACIONES ECONOMICAS MAS FAVORABLES A LA INSTITUCION

Es necesario aclarar que el Pliego de Bases y Condiciones establece cuanto sigue:

> ***11. CRITERIO PARA ADJUDICACIÓN. La siguiente condición de adjudicación obedece a que la Convocante pretende contar con el mayor número de empresas en la ejecución de los trabajos, dado que el plazo de ejecución de cada lote no es acumulativo y se requiere de una capacidad mínima en materia de personal y de equipamiento necesario para cada lote, con la finalidad de dar mayor celeridad y la misma calidad a todos los frentes de trabajo en forma simultánea. En ese orden, a los efectos de la adjudicación, la Convocante considerará los siguientes criterios:***
> ***a) La Convocante establece que un mismo Oferente podrá ser adjudicado hasta en 1 (un) lote.***
> ***b) En los casos en que un Oferente presente la mejor oferta económica en más de un lote y cumpla con los criterios de evaluación y calificación, le será adjudicado aquel donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.***

Por tanto, se muestra el resultado de cada Lote, considerando a los oferentes que dieron cumplimiento tanto a la evaluación técnica como a la evaluación económico-financiera:

Lote Nº 1			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta corregida Gs.**	**Diferencia 1 – 2**
1	**ALFA Y OMEGA S.A.**	**3.429.873.728**	**-425.075.667**
2	JDC CONSTRUCTORA	3.854.949.395	
3	ING. OSCAR MOREL OSES	3.968.798.500	
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.792.749.420	

Lote Nº 2			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta corregida Gs.**	**Diferencia 1 – 2**
1	**ALFA Y OMEGA S.A.**	**3.880.400.865**	**-340.894.035**
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	4.221.294.900	
3	JDC CONSTRUCTORA	4.358.584.476	
4	ING. OSCAR MOREL OSES	4.482.157.500	
5	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.747.956.262	
6	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.434.268.260	

Lote Nº 3			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta corregida Gs.**	**Diferencia 1 – 2**
1	**ALFA Y OMEGA S.A.**	**3.522.724.137**	**-312.917.963**
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.835.642.100	
3	JDC CONSTRUCTORA	3.958.707.027	
4	ING. OSCAR MOREL OSES	4.074.632.500	
5	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.924.910.240	

Prof. Abg. Mauricio Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Lote Nº 4			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**ALFA Y OMEGA S.A.**	**3.334.531.362**	**-413.842.539**
2	JDC CONSTRUCTORA	3.748.373.901	
3	ING. OSCAR MOREL OSES	3.860.147.000	
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.657.014.220	

Lote Nº 5			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**ALFA Y OMEGA S.A.**	**3.642.875.010**	**-322.318.190**
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.965.193.200	
3	JDC CONSTRUCTORA	4.093.045.960	
4	ING. OSCAR MOREL OSES	4.211.514.500	
5	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.463.606.669	
6	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.096.010.850	

Lote Nº 6			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**ALFA Y OMEGA S.A.**	**3.805.560.243**	**-335.054.157**
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	4.140.614.400	
3	JDC CONSTRUCTORA	4.274.882.264	
4	ING. OSCAR MOREL OSES	4.396.900.000	
5	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.658.431.760	
6	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.327.651.340	

Teniendo en cuenta lo expuesto, se propone a la empresa ALFA Y OMEGA S.A. en el Lote Nº 1, ya que presenta la oferta más económica en todos los Lotes, y en el Lote Nº 1 se observa la mayor diferencia entre la oferta de ALFA Y OMEGA S.A. y el oferente que le sigue.

- **Siguiente Lote:**

Lote Nº 2			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**CONSTRUCTORA ALPE S.A.**	**4.221.294.900**	**-137.289.576**
2	JDC CONSTRUCTORA	4.358.584.476	
3	ING. OSCAR MOREL OSES	4.482.157.500	
4	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.747.956.262	
5	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.434.268.260	

Abg. Willrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Miriha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Lote Nº 3			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta corregida Gs.**	**Diferencia 1 – 2**
1	**CONSTRUCTORA ALPE S.A.**	**3.835.642.100**	**-123.064.927**
2	JDC CONSTRUCTORA	3.958.707.027	
3	ING. OSCAR MOREL OSES	4.074.632.500	
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.924.910.240	

Lote Nº 4			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta corregida Gs.**	**Diferencia 1 – 2**
1	**JDC CONSTRUCTORA**	**3.748.373.901**	**-111.773.099**
2	ING. OSCAR MOREL OSES	3.860.147.000	
3	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.657.014.220	

Lote Nº 5			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta corregida Gs.**	**Diferencia 1 – 2**
1	**CONSTRUCTORA ALPE S.A.**	**3.965.193.200**	**-127.852.760**
2	JDC CONSTRUCTORA	4.093.045.960	
3	ING. OSCAR MOREL OSES	4.211.514.500	
4	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.463.606.669	
5	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.096.010.850	

Lote Nº 6			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta corregida Gs.**	**Diferencia 1 – 2**
1	**CONSTRUCTORA ALPE S.A.**	**4.140.614.400**	**-134.267.864**
2	JDC CONSTRUCTORA	4.274.882.264	
3	ING. OSCAR MOREL OSES	4.396.900.000	
4	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.658.431.760	
5	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.327.651.340	

Teniendo en cuenta lo expuesto, se propone a la empresa CONSTRUCTORA ALPE S.A. en el Lote Nº 2, ya que presenta la oferta más económica los Lotes Nº 2, 3, 5 y 6, y en el Lote Nº 2 se observa la mayor diferencia entre la oferta de CONSTRUCTORA ALPE S.A. y el oferente que le sigue.

- **Siguiente Lote:**

Lote Nº 3			
Nº	**Oferente**	**Precio oferta corregida Gs.**	**Diferencia 1 – 2**
1	**JDC CONSTRUCTORA**	**3.958.707.027**	**-115.925.473**

Abg. Wilfrido Cáceres F
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

2	ING. OSCAR MOREL OSES	4.074.632.500
3	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.924.910.240

Lote Nº 4			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**JDC CONSTRUCTORA**	**3.748.373.901**	**-111.773.099**
2	ING. OSCAR MOREL OSES	3.860.147.000	
3	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.657.014.220	

Lote Nº 5			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**JDC CONSTRUCTORA**	**4.093.045.960**	**-118.468.540**
2	ING. OSCAR MOREL OSES	4.211.514.500	
3	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.463.606.669	
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.096.010.850	

Lote Nº 6			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**JDC CONSTRUCTORA**	**4.274.882.264**	**-122.017.736**
2	ING. OSCAR MOREL OSES	4.396.900.000	
3	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.658.431.760	
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.327.651.340	

Teniendo en cuenta lo expuesto, se propone a la empresa JDC CONSTRUCTORA en el Lote Nº 6, ya que presenta la oferta más económica los Lotes Nº 3, 4, 5 y 6, y en el Lote Nº 6 se observa la mayor diferencia entre la oferta de JDC CONSTRUCTORA y el oferente que le sigue.

- **Siguiente Lote:**

Lote Nº 3			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**ING. OSCAR MOREL OSES**	**4.074.632.500**	**-850.277.740**
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.924.910.240	

Lote Nº 4			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**ING. OSCAR MOREL OSES**	**3.860.147.000**	**-796.867.220**
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.657.014.220	

Prof. Abg. Alfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Lote Nº 5			
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.	Diferencia 1 – 2
1	**ING. OSCAR MOREL OSES**	**4.211.514.500**	**-252.092.169**
2	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.463.606.669	
3	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.096.010.850	

Teniendo en cuenta lo expuesto, se propone al ING. OSCAR MOREL OSES en el Lote Nº 3, ya que presenta la oferta más económica los Lotes Nº 3, 4 y 5, y en el Lote Nº 3 se observa la mayor diferencia entre la oferta del ING. OSCAR MOREL OSES y el oferente que le sigue.

- **Siguiente Lote:**

Lote Nº 4		
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.
1	**PUNTAL CONSTRUCCIONES**	**4.657.014.220**

Lote Nº 5		
Nº	Oferente	Precio oferta corregida Gs.
1	**ING. JUAN AGUSTIN CANATTA**	**4.463.606.669**
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	5.096.010.850

En consecuencia, al no quedar otro oferente para el Lote Nº 4 se propone a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES en dicho Lote, mientras que para el Lote Nº 5 se propone al ING. JUAN AGUSTIN CANATTA. El resumen de la propuesta de adjudicación es como sigue:

Lote Nº	Oferente	Oferta corregida Gs.
1	ALFA Y OMEGA S.A.	3.429.873.728
2	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	4.221.294.900
3	ING. OSCAR MOREL OSES	4.074.632.500
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	4.657.014.220
5	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	4.463.606.669
6	JDC CONSTRUCTORA	4.274.882.264
Total adjudicado Gs.		**25.121.304.281**

2.7 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

A continuación, se presenta el cuadro comparativo entre los precios unitarios estimados por la convocante y los precios unitarios ofertados por las empresas propuestas para cada Lote:

- **Lote Nº 1 – ALFA Y OMEGA S.A.**

Abog. Benito Alejandro Torres Acevel
Director
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mitha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. Edwin Lopez Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Alfredo Cáceres
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Ítem Nº	Descripción del ítem	Precio unitario ofertado	Precio unitario estimado	Variación en porcentaje
1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	547.212	784.783	**-30,3%**
2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	352.583	510.128	**-30,9%**
3	Excavación de suelo	21.978	27.763	-20,8%
4	Compactación de base	9.384	17.773	**-47,2%**
5	Relleno compactado con destape de cantera E=0.20 m para mejoramiento de base	54.671	82.103	**-33,4%**
6	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	36.298	53.020	**-31,5%**
7	Remoción y reposición de empedrado	33.201	41.183	-19,4%
8	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para encalado	53.986	66.564	-18,9%
9	Retiro de material excedente y limpieza final	21.055	34.132	**-38,3%**
10	Pavimento de hormigón hidráulico m2=2000			
10.1	Remoción y reposición de empedrado	33.201	41.183	-19,4%
10.2	Excavación de suelo	21.978	27.763	-20,8%
10.3	Compactación de base	9.384	17.773	**-47,2%**
10.4	Pavimento de hormigón e=0.15m Fck=260 Kg/cm2	181.449	269.383	**-32,6%**
10.5	Vigas de bode 25x40cm -Fck=260Kg/cm2 -Aprin.4Ø12 y est.Ø8-1c/20-120	203.222	246.148	-17,4%
10.6	Retiro de material excedente y limpieza final	21.055	34.132	**-38,3%**
11	Cunetas de hormigón hidráulico ml=1000			
11.1	Remoción y reposición de empedrado	33.201	41.183	-19,4%
11.2	Excavación de suelo	21.978	27.763	-20,8%
11.3	Compactación de base	9.384	17.773	**-47,2%**
11.4	Cunetas de hormigón hidráulico A=0.60M; e=0.12m; Fck=260 Kg/cm2	93.662	136.723	**-31,5%**
11.5	Retiro de material excedente y limpieza final	21.055	34.132	**-38,3%**
12	Rubros varios			
12.1	Cartel de obra	1.493.382	1.737.990	-14,1%

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 8. Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones, se solicitó a la empresa ALFA Y OMEGA S.A. la justificación de los precios ofertados en los rubros que se encuentran por debajo del 30% y por encima del 20% respecto al precio referencial establecido por la Convocante. Ante esta situación, la empresa ALFA Y OMEGA S.A. manifestó lo siguiente:

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirna S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTERENE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Alfa Omega SOCIEDAD ANONIMA

3000002

Fernando de la Mora, 23 de setiembre de 2020.-

Señores
UOC Nº 3
Municipalidad de Asunción
Asunción, Paraguay

Ref: la Licitación Pública Nacional para la obra MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. ID Nº 376826.

Asunto: Contestación a Nota.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su **Nota** y recibida por nosotros en fecha 23/09/20, enviada vía correo electrónico, en donde **solicitan la explicación escrita de los precios ofertados en los rubros en cuestión**; de la cual hacemos entrega de la siguiente documentación:

- **Explicación escrita de los precios ofertados en los rubros en cuestión.** (El precio IVA INCLUIDO + UTILIDAD; será compensación total por el transporte, acopio y provisión de materiales, mano de obra, equipo y todas las operaciones constructivas requeridas para la correcta ejecución de los ítems.) Tenemos acopiados en Cantera: Piedra maceada para empedrado, Ripio, Triturada y Cordones.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Representante Legal
Jose Gustavo Modesto Merlo

Alfa Omega SOCIEDAD ANONIMA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
Prof. Mag. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abog. Benito Mejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras
Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Variacion en %	ACLARATORIA
1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	Unidad	56	30.27%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado
2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	Unidad	56	30.88%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado
4	Compactación de base	Metros cuadrados	27961	47.20%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado
5	Relleno compactado con destape de cantera E=0.20m para mejoramiento de base	Metros cúbicos	3356	33.41%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado. Poseemos Cantera Propia, ya sea Piedra, Triturada Basaltica Acopiada y Piedra Arenisca, pero esta acorde al rubro devido a que la MDO es local
6	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	Metro lineal	11192	31.54%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado. Poseemos Cantera Propia, ya sea Piedra, Triturada Basaltica Acopiada y Piedra Arenisca, pero esta acorde al rubro devido a que la MDO es local. Acopiado de Cordones
9	Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	4965	38.31%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado
10.3	Compactación de base	Metros cuadrados	1000	47.20%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado
10.4	Pavimento de hormigón e=0.15m Fck=260Kg/cm2	Metros cuadrados	2000	32.64%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado. Poseemos Cantera Propia, ya sea Piedra, Triturada Basaltica Acopiada y Piedra Arenisca, pero esta acorde al rubro devido a que la MDO es local
10.6	Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	156	38.31%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado
11.3	Compactación de base	Metros cuadrados	600	47.20%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado
11.4	Cunetas de hormigón hidraulico A=0.60m, e=0.12; Fck=260 Kg/cm2	Metro lineal	1000	31.50%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado. Poseemos Cantera Propia, ya sea Piedra, Triturada Basaltica Acopiada y Piedra Arenisca, pero esta acorde al rubro devido a que la MDO es local
11.5	Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	47	38.31%	Este precio es inferior al referencial, pero esta acorde al rubro del mercado

Al respecto, el Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, mediante Memorándum Nº 38/2020, manifiesta cuanto sigue:

En los **Ítems 1, 2, 4, 9, 10.3, 10.6, 11.3 y 11.5**, la empresa justifica que el precio de los rubros esta acorde al valor normal de mercado. Teniendo en cuenta que los componentes del costo directo: mano de obra, equipo y materiales, así como del rendimiento de la producción del equipo (horas máquinas y horas hombres), depende exclusivamente del sistema de trabajo de la empresa y hace que resulten los precios finales convenientes a los intereses de la misma, dentro de un sistema de libre fluctuación de mercado de oferta y demanda, consideramos razonable la justificación presentada.

En los **Ítems 5, 6, 10.4 y 11.4**, la empresa justifica que el precio de los rubros esta acorde al valor normal de mercado; además, manifiesta que poseen Cantera propia, ya sea Piedra, Triturada Basaltica Acopiada, Piedra Arenisca, acopiado de cordones y que la mano de obra es local. Teniendo en cuenta que el componente "materiales" tiene incidencia en el precio final de los rubros, los cuales la empresa justifica que tiene acopio de los mismos, y de que el rendimiento de la producción del equipo (horas máquinas y horas hombres), depende exclusivamente del sistema de trabajo de la empresa y hace que resulten los precios finales convenientes a los intereses de la misma, dentro de un sistema de libre fluctuación de mercado de oferta y demanda, consideramos razonable la justificación presentada.

- **Lote Nº 2 – CONSTRUCTORA ALPE S.A.**

Ítem Nº	Descripción del ítem	Precio unitario ofertado	Precio unitario estimado	Variación en porcentaje
1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	627.500	784.783	-20%
2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	408.000	510.128	-20%
3	Excavación de suelo	22.200	27.763	-20%

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

4	Compactación de base	14.200	17.773	-20,1%
5	Relleno compactado con destape de cantera E=0.20 m para mejoramiento de base	65.600	82.103	-20,1%
6	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	42.400	53.020	-20%
7	Remoción y reposición de empedrado	32.900	41.183	-20,1%
8	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para encalado	53.200	66.564	-20,1%
9	Retiro de material excedente y limpieza final	27.300	34.132	-20%
10	Pavimento de hormigón hidráulico m2=2000			
10.1	Remoción y reposición de empedrado	32.900	41.183	-20,1%
10.2	Excavación de suelo	22.200	27.763	-20%
10.3	Compactación de base	14.200	17.773	-20,1%
10.4	Pavimento de hormigón e=0.15m Fck=260 Kg/cm2	215.500	269.383	-20%
10.5	Vigas de bode 25x40cm -Fck=260Kg/cm2 -Aprin.4Ø12 y est.Ø8-1c/20-120	197.000	246.148	-20%
10.6	Retiro de material excedente y limpieza final	27.300	34.132	-20%
11	Cunetas de hormigón hidráulico ml=1000			
11.1	Remoción y reposición de empedrado	32.900	41.183	-20,1%
11.2	Excavación de suelo	22.200	27.763	-20%
11.3	Compactación de base	14.200	17.773	-20,1%
11.4	Cunetas de hormigón hidráulico A=0.60M; e=0.12m; Fck=260 Kg/cm2	109.300	136.723	-20,1%
11.5	Retiro de material excedente y limpieza final	27.300	34.132	-20%
12	Rubros varios			
12.1	Cartel de obra	1.400.000	1.737.990	-19,4%

Según consta en el cuadro precedente, todos los precios ofertados por la empresa CONSTRUCTORA ALPE S.A. se encuentran dentro del rango establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 8. Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones

➢ **Lote Nº 3 – ING. OSCAR MOREL OSES**

Ítem Nº	Descripción del ítem	Precio unitario ofertado	Precio unitario estimado	Variación en porcentaje
1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	700.000	784.783	-10,8%
2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	390.000	510.128	-23,5%
3	Excavación de suelo	25.000	27.763	-10%
4	Compactación de base	12.500	17.773	-29,7%
5	Relleno compactado con destape de cantera E=0.20 m para mejoramiento de base	58.000	82.103	-29,4%
6	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	45.000	53.020	-15,1%
7	Remoción y reposición de empedrado	40.000	41.183	-2,9%

Abg. Wilfrido Cáceres F. DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval Director Dirección de Asuntos Jurídicos Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G. Directora General Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CARDEKE Director General Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

8	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para encalado	50.500	66.564	-24,1%
9	Retiro de material excedente y limpieza final	20.000	34.132	**-41,4%**
10	Pavimento de hormigón hidráulico m2=2000			
10.1	Remoción y reposición de empedrado	40.000	41.183	-2,9%
10.2	Excavación de suelo	25.000	27.763	-10%
10.3	Compactación de base	12.500	17.773	-29,7%
10.4	Pavimento de hormigón e=0.15m Fck=260 Kg/cm2	230.000	269.383	-14,6%
10.5	Vigas de bode 25x40cm -Fck=260Kg/cm2 -Aprin.4Ø12 y est.Ø8-1c/20-120	175.000	246.148	-28,9%
10.6	Retiro de material excedente y limpieza final	22.000	34.132	**-35,5%**
11	Cunetas de hormigón hidráulico ml=1000			
11.1	Remoción y reposición de empedrado	40.000	41.183	-2,9%
11.2	Excavación de suelo	25.000	27.763	-10%
11.3	Compactación de base	12.500	17.773	-29,7%
11.4	Cunetas de hormigón hidráulico A=0.60M; e=0.12m; Fck=260 Kg/cm2	134.000	136.723	-2%
11.5	Retiro de material excedente y limpieza final	22.000	34.132	**-35,5%**
12	Rubros varios			
12.1	Cartel de obra	2.000.000	1.737.990	15,1%

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 8. Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones, se solicitó al ING. OSCAR MOREL OSES la justificación de los precios ofertados en los rubros que se encuentran por debajo del 30% y por encima del 20% respecto al precio referencial establecido por la Convocante. Ante esta situación, el ING. OSCAR MOREL OSES manifestó lo siguiente:

Asunción, 22 de Setiembre del 2020

Señores
Municipalidad de Asunción
UOC N° 3
Presente

Ref.: LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCION – AD REFERENDUM 2020
ID N° 376.826 – DOCUMENTOS ADICIONALES

Nos dirigimos a Usted por medio de la presente, a fin de responder vuestra Nota recibida vía correo electrónico, por la cual nos solicitan documentos adicionales.

Al respecto, presentamos en adjunto los documentos solicitados.

Justificación de los precios ofertados en los siguientes rubros:

Abg. Wilfrido Cáceres F
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Menardo Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

9- RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE Y LIMPIEZA FINAL

Esta tarea será realizada con Retropala, Pala Cargadora y Camiones que estarán asignados a esa obra y son de mi propiedad por lo que el costo operacional de dichos equipos es asumido por mi empresa.

10.6 RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE Y LIMPIEZA FINAL

Esta tarea será realizada con Retropala, Pala Cargadora y Camiones que estarán asignados a esa obra y son de mi propiedad por lo que el costo operacional de dichos equipos es asumido por mi empresa.

11.5 RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE Y LIMPIEZA FINAL

Esta tarea será realizada con Retropala, Pala Cargadora y Camiones que estarán asignados a esa obra y son de mi propiedad por lo que el costo operacional de dichos equipos es asumido por mi empresa.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente

Ing. Oscar Morel Oses
REPRESENTANTE
OSCAR MOREL OSES
Ingeniero Civil

501863

Al respecto, el Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, mediante Memorándum Nº 35/2020, manifiesta cuanto sigue:

Se observa que el oferente asume los costos operacionales de los equipos que intervienen en los diferentes rubros involucrados, resultando así una menor incidencia sobre los precios de ofertas. Por este motivo, consideramos razonable la justificación que desarrolla en este caso la empresa oferente, además deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

➢ **Lote Nº 4 – PUNTAL CONSTRUCCIONES**

Ítem Nº	Descripción del ítem	Precio unitario ofertado	Precio unitario estimado	Variación en porcentaje
1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	623.640	784.783	-20,5%
2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	534.550	510.128	4,8%
3	Excavación de suelo	15.360	27.763	**-44,7%**
4	Compactación de base	6.050	17.773	**-66%**
5	Relleno compactado con destape de cantera E=0.20 m para mejoramiento de base	108.500	82.103	**32,2%**
6	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	51.400	53.020	-3,1%
7	Remoción y reposición de empedrado	50.750	41.183	**23,2%**
8	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para encalado	82.390	66.564	**23,8%**

Abg. Willido Caceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benito Alejandro Torres Acevai
Director
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

9	Retiro de material excedente y limpieza final	16.800	34.132	**-50,8%**
10	Pavimento de hormigón hidráulico m2=2000			
10.1	Remoción y reposición de empedrado	50.750	41.183	**23,2%**
10.2	Excavación de suelo	15.360	27.763	**-44,7%**
10.3	Compactación de base	6.050	17.773	**-66%**
10.4	Pavimento de hormigón e=0.15m Fck=260 Kg/cm2	226.780	269.383	-15,8%
10.5	Vigas de bode 25x40cm -Fck=260Kg/cm2 -Aprin.4Ø12 y est.Ø8-1c/20-120	282.930	246.148	14,9%
10.6	Retiro de material excedente y limpieza final	16.800	34.132	**-50,8%**
11	Cunetas de hormigón hidráulico ml=1000			
11.1	Remoción y reposición de empedrado	50.750	41.183	**23,2%**
11.2	Excavación de suelo	15.360	27.763	**-44,7%**
11.3	Compactación de base	6.050	17.773	**-66%**
11.4	Cunetas de hormigón hidráulico A=0.60M; e=0.12m; Fck=260 Kg/cm2	111.980	136.723	-18,1%
11.5	Retiro de material excedente y limpieza final	16.800	34.132	**-50,8%**
12	Rubros varios			
12.1	Cartel de obra	3.244.490	1.737.990	**86,7%**

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 8. Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones, se solicitó a la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES la justificación de los precios ofertados en los rubros que se encuentran por debajo del 30% y por encima del 20% respecto al precio referencial establecido por la Convocante. Ante esta situación, la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES manifestó lo siguiente:

PUNTAL CONSTRUCCIONES

00000001

Dirección: Sgto. Cespedes esq. Av. Santa Salomonia
Teléfax: (595)-21-290-223
Email: administracion@puntal.net

Asunción, 21 de septiembre de 2020.

Señores
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.
UOC3
Presente

Referencia: MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCION ID Nº 376826

Nos dirijimos a Ud(s) en el marco del **LLAMADO DE REFERENCIA**, a fin de presentar los documentos solicitados:

*JUSTIFICACION DE PRECIOS OFERTADOS

Sin otro particular nos despedimos cordialmente.

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Declaramos ser apoderado para firmar en nombre de PUNTAL CONSTRUCCIONES.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

LOTE NRO: 4

LOTE 4 Total m2:46.474, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

00000004

Item	Descripción del Bien	OBSERVACION
3	Excavación de suelo	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local.
4	Compactación de base	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
5	Relleno compactado con destape de cantera (E=020 m para mejoramiento de base	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por encima del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
7	Remoción y reposición de empedrado	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por encima del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
9	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para encajado	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por encima del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
9	Retiro de material excedente y limpieza final	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
10.1	Remoción y reposición de empedrado	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por encima del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
10.2	Excavación de suelo	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
10.3	Compactación de base	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado

Ing. Luis ROVEDA
Representante Legal

Abg. Wilfrido Cáceres F
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benito Alejandro Torres Acaval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

10.8	Retiro de material excedente y limpieza final.	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado.
11.1	Remoción y reposición de empedrado	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por encima del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
11.2	Excavación de suelo	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
11.3	Compactación de base.	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
11.5	Retiro de material excedente y limpieza final.	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por debajo del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado
12.1	Cartel de obra.	El costo directo total y el precio adoptado en consecuencia, si bien estan por encima del precio de referencia, el mismo se deduce de un análisis donde se contemplan todas las incidencias de los rendimientos de maquinarias, insumos y mano de obra del mercado local. El costo del material corresponde a presupuestos de distintos proveedores locales y obedece a lo especificado. Nos ratificamos en el precio ofertado

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Al respecto, el Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, mediante Memorándum Nº 36/2020, manifiesta cuanto sigue:

Ante lo expuesto, consideramos razonable la justificación que desarrolla en este caso la empresa oferente para cada uno de los rubros involucrados, puesto que los precios de los insumos y rendimientos que dieron lugar a los precios de ofertas, se deduce del análisis que la empresa realizo; además, deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones; todo esto, teniendo en cuenta que los componentes del costo directo: mano de obra, equipo y materiales, así como del rendimiento de producción (en este último porcentaje de rendimiento depende exclusivamente del sistema de trabajo de cada empresa), hace que resulten precios finales convenientes a los intereses del oferente, dentro del libre mercado de oferta y demanda

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Lote Nº 5 – ING. JUAN AGUSTIN CANATTA

Ítem Nº	Descripción del ítem	Precio unitario ofertado	Precio unitario estimado	Variación en porcentaje

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	798.710	784.783	0,02%
2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	512.380	510.128	0,004%
3	Excavación de suelo	18.084	27.763	-0,35%
4	Compactación de base	11.680	17.773	-0,34%
5	Relleno compactado con destape de cantera E=0.20 m para mejoramiento de base	59.559	82.103	-0,27%
6	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	36.845	53.020	-0,31%
7	Remoción y reposición de empedrado	42.184	41.183	0,02%
8	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para encalado	65.000	66.564	-0,02%
9	Retiro de material excedente y limpieza final	22.605	34.132	-0,34%
10	Pavimento de hormigón hidráulico m2=2000			
10.1	Remoción y reposición de empedrado	42.184	41.183	0,02%
10.2	Excavación de suelo	18.084	27.763	-0,35%
10.3	Compactación de base	11.680	17.773	-0,34%
10.4	Pavimento de hormigón e=0.15m Fck=260 Kg/cm2	260.930	269.383	-0,03%
10.5	Vigas de bode 25x40cm -Fck=260Kg/cm2 -Aprin.4Ø12 y est.Ø8-1c/20-120	205.554	246.148	-0,16%
10.6	Retiro de material excedente y limpieza final	22.605	34.132	-0,34%
11	Cunetas de hormigón hidráulico ml=1000			
11.1	Remoción y reposición de empedrado	42.184	41.183	0,02%
11.2	Excavación de suelo	18.084	27.763	-0,35%
11.3	Compactación de base	11.680	17.773	-0,34%
11.4	Cunetas de hormigón hidráulico A=0.60M; e=0.12m; Fck=260 Kg/cm2	136.201	136.723	0,004%
11.5	Retiro de material excedente y limpieza final	22.605	34.132	-0,34%
12	Rubros varios			
12.1	Cartel de obra	1.582.350	1.737.990	-0,09%

Según consta en el cuadro precedente, todos los precios ofertados por el ING. JUAN AGUSTIN CANATTA se encuentran dentro del rango establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 8. Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones

➢ **Lote Nº 6 – JDC CONSTRUCTORA**

Ítem Nº	Descripción del ítem	Precio unitario ofertado	Precio unitario estimado	Variación en porcentaje
1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	505.375	784.783	**-35,6%**
2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	426.660	510.128	-16,4%
3	Excavación de suelo	26.178	27.763	-5,7%
4	Compactación de base	14.097	17.773	-20,7%
5	Relleno compactado con destape de cantera E=0.20 m para	79.737	82.103	-2,9%

Prof. Ing. Wilfrido Cáceres F.
Director General
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEREKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

	mejoramiento de base			
6	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	41.905	53.020	-21%
7	Remoción y reposición de empedrado	34.317	41.183	-16,7%
8	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para encalado	53.697	66.564	-19,3%
9	Retiro de material excedente y limpieza final	30.632	34.132	-10,3%
10	Pavimento de hormigón hidráulico m2=2000			
10.1	Remoción y reposición de empedrado	34.317	41.183	-16,7%
10.2	Excavación de suelo	26.178	27.763	-5,7%
10.3	Compactación de base	14.097	17.773	-20,7%
10.4	Pavimento de hormigón e=0.15m Fck=260 Kg/cm2	211.798	269.383	-21,4%
10.5	Vigas de bode 25x40cm -Fck=260Kg/cm2 -Aprin.4Ø12 y est.Ø8-1c/20-120	254.090	246.148	3,2%
10.6	Retiro de material excedente y limpieza final	30.632	34.132	-10,3%
11	Cunetas de hormigón hidráulico ml=1000			
11.1	Remoción y reposición de empedrado	34.317	41.183	-16,7%
11.2	Excavación de suelo	26.178	27.763	-5,7%
11.3	Compactación de base	14.097	17.773	-20,7%
11.4	Cunetas de hormigón hidráulico A=0.60M; e=0.12m; Fck=260 Kg/cm2	98.811	136.723	-27,7%
11.5	Retiro de material excedente y limpieza final	30.632	34.132	-10,3%
12	Rubros varios			
12.1	Cartel de obra	1.089.624	1.737.990	**-37,3%**

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 8. Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones, se solicitó a la empresa JDC CONSTRUCTORA la justificación de los precios ofertados en los rubros que se encuentran por debajo del 30% y por encima del 20% respecto al precio referencial establecido por la Convocante. Ante esta situación, la empresa JDC CONSTRUCTORA manifestó lo siguiente:

Asunción, 22 de setiembre de 2020

NOTA DG N° 71/20
Señores:
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
Unida Operativa de Contratación, UOC 3
Dr. JOSE GOMEZ, Director
Mcal. López N° 525 2da Piso UOC3
Email: uoc3asu@gmail.com
Presente

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Ing. Marina S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ref.: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la Obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"-AD REFERENDUM 2020 - ID 376.826.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en vuestra Nota enviado por correo en fecha 21 de setiembre de 2020, en tal sentido anexamos a la presente la justificación de los precios ofertados en los siguientes rubros del Lote Nº 6:

1 *Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales*

12.1 *Cartel de obra.*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Julio D. Cariboni M.
RUC: 1612636-0
Cel.: (+595)981 906 087
Propietario

1.Levantamiento y reposición de tapa de registros cloacales.

Mano de obra

El costo de la mano de obra se estimó en base a la experiencia con que contamos en este tipo de trabajo y la capacidad de nuestro personal encargado.

Un oficial acompañado de un ayudante puede realizar el trabajo de desmontar la tapa existente preparar la base y hormigonaria en un día sobradamente. Los trabajos de terminación y colocación de la tapa se pueden realizar al día siguiente Se estimó 1 día y medio de trabajo aproximadamente

Materiales

Conforme lo indicado en el plano de detalle el volumen de hormigón calculado a ser utilizado es de 0.19 m3 (aclarando en el propio pliego que son cantidades estimativas las que serán realmente identificadas en obra). Conforme a esto fueron calculados los materiales para la ejecución del mismo, de todas formas, serán proveídos los materiales necesarios para la correcta ejecución de este ítem. Los demás materiales no especificados están considerados en la mano de obra y en los gastos generales, puesto que nuestra empresa tiene en stock actualmente.

12.1 Cartel de obra

En este ítem se consideró la colocación de un cartel de 3 x 1,5 m. de largo a 2 metros del terreno natural

Mano de obra

Conforme a la experiencia. Este cartel puede ser colocado en 2 horas de trabajo. Se destinó 8 horas hombre de trabajo. Contamos con herrero dentro del plantel de empleados en la empresa.

Materiales

La empresa cuenta con un Dpto. de carteleria, sistema de ploteados y herrerías ya que habitualmente le hacemos los Cartes a la telefonía TIGO por el Contrato abierto que mantenemos con ellos hace más de 6 años.

Los demás materiales de colocación están considerados en materiales varios y gastos generales.

Nuestra empresa cuenta con la cantidad suficiente de carteles móviles para todos los frentes de obras que fueron utilizados en una obra reciente, por lo que la utilización de los mismo se incluyó como porcentaje de gastos generales.

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ing. Julio D. Cariboni M.
RUC: 1612636 - 0
Cel.: (+595)981 906 087

Abg. Benito Alejandro Torres Acevar
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Al respecto, el Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, mediante Memorándum Nº 37/2020, manifiesta cuanto sigue:

Ésta justificación que desarrolla la empresa oferente se considera razonable para cada uno de los rubros involucrados, puesto que los precios de los insumos y rendimientos que dieron lugar a los precios de ofertas se deduce del análisis que la empresa realizó pues deberá cumplir con todas las exigencias de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para cada rubro.

Además teniendo en cuenta que los componentes del costo directo: mano de obra, equipo y materiales, así como del rendimiento de la producción del equipo (horas máquinas y horas hombres), depende exclusivamente del sistema de trabajo de la empresa y hace que resulten los precios finales convenientes a los intereses de la misma, dentro de un sistema de libre fluctuación de mercado de oferta y demanda.

2.8 ACEPTACION DE OFERTA CORREGIDA POR PARTE DE LOS OFERENTES PROPUESTOS PARA ADJUDICACION

- **En fecha 25 de setiembre de 2020, se solicitó por correo electrónico al oferente ALFA Y OMEGA S.A. la aceptación de las correcciones aritméticas respecto a su oferta correspondiente al Lote Nº 1. Al respecto, el oferente dio la siguiente respuesta:**

Alfa Y Omega
SOCIEDAD ANONIMA

Fernando de la Mora, 25 de setiembre de 2020.-

Señores
UOC Nº 3
Municipalidad de Asunción
Asunción, Paraguay

Ref: la Licitación Pública Nacional para la obra MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ID Nº 376826.

Asunto: Contestación a Nota.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su **Nota** y recibida por nosotros en fecha 25/09/20, enviada vía correo electrónico, en donde **solicitan nuestra conformidad con la planilla de oferta corregida (Lote Nº1),** al mismo tiempo damos nuestra conformidad con la corrección de errores aritméticos.; de la cual hacemos entrega de la siguiente documentación:

- Lista de Precios **(planilla de oferta corregida) - Lote Nº1).**

Sin otro particular, me despido atentamente.

Representante Legal
José Gustavo Modesto Merlo

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
DIRECCIÓN Director
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Licitación Pública Nacional para MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 376826

50

Oferente: ALFA Y OMEGA S.A.

Lote Nº: 1

Planilla de oferta corregida

Item Nº	Código catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131701-002	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	Unidad	48	547.212	26.266.176
2	72131701-002	Levantamiento y reposición de valvulas de agua existente	Unidad	48	352.583	16.920.384
3	72131701-002	Excavación de suelo	Metros cúbicos	2.888	21.978	63.472.464
4	72131701-002	Compactación de base	Metros cuadrados	24.068	9.384	225.867.792
5	72131701-002	Relleno compactado con destape de cantera E=0.20m para mejoramiento de base	Metros cúbicos	2.888	54.672	157.889.848
6	72131701-002	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	Metro lineal	9.625	36.298	349.368.250
7	72131701-002	Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	36.095	33.201	1.198.393.095
8	72131701-002	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para encolado	Metros cuadrados	12.032	53.986	649.559.552
9	72131701-002	Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	3.754	21.022	78.949.488
10	72131701-002	Pavimento de hormigón hidráulico m2=2000	Unidad Medida Global	1		
10.1		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	2.000	33.201	66.402.000
10.2		Excavación de suelo	Metros cúbicos	120	21.978	2.637.360
10.3		Compactación de base	Metros cuadrados	1.000	9.384	9.384.000
10.4		Pavimento de hormigón e=0.20m Fck=260Kg/cm2	Metros cuadrados	2.000	181.949	363.898.000
10.5		Vigas de borde 20x40cm - Fck=260Kg/cm2 – Aprox 4Ø12 est.Ø8-1 1c/20-120	Metro lineal	400	203.722	81.488.800
10.6		Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	156	21.055	3.284.580
11	72131701-002	Cunetas de hormigón hidráulico m2=1000	Unidad Medida Global	1		
11.1		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	1.000	33.201	33.201.000
11.2		Excavación de suelo	Metros cúbicos	36	21.978	791.208
11.3		Compactación de base	Metros cuadrados	600	9.384	5.630.400
11.4		Cunetas de hormigón hidráulico A=0.60m, e=0.12; Fck=260 Kg/cm2	Metro lineal	1.000	93.662	93.662.000
11.5		Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	47	21.055	989.585
12	72131701-002	Rubros varios	Unidad Medida Global	1		
12.1		Cartel de obra	Unidad	2	1.492.382	2.984.764
					Precio Total	3.429.973.728

Firma:

Nombre: JOSE GUSTAVO MODESTO
REPRESENTANTE LEGAL

En calidad de:

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

En fecha 21 de setiembre de 2020, se solicitó por correo electrónico al oferente ING. JUAN AGUSTIN CANATTA la aceptación de las correcciones aritméticas respecto a su oferta correspondiente al Lote Nº 5. Al respecto, el oferente dio la siguiente respuesta:

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEREKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Luque, 22 de septiembre de 2020

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Municipalidad de Asunción
PRESENTE:

Referencia: Licitación Pública Nacional 376826 – MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.
Asunto: Respuesta a Solicitud de Documentos.

Con respecto al documento solicitado en fecha 21 de septiembre del corriente año, hacemos entrega de cuanto sigue:

- Planilla corregida aceptando error aritmético.

Sin otro particular, le extendemos el más cordial de nuestros saludos.

Ing. Juan A. Canatta A.
Representante Legal
CANATTA CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS – Abog. Benito Alejandro Torres Aceval – Director – Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – Dirección General de Obras – Ing. Mirtha S. Acha G. – Directora General – Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – Prof. Abg. Alfrido Cáceres F. – DIRECTOR GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE – MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE – Director General – Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

CANATTA CONSTRUCTORA

CANATTA CONSTRUCTORA

Items detallado MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Item ID: 376826

LOTE NRO: 2

Item	Código Catálogo	Descripción del Item	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio total
1	7213-701-002	Demolición y reposición de losa de hormigón armado	Unidad	25	785.210	19.630.250
2	7213-701-002	Demolición y reposición de tubería de agua corriente	Unidad	52	89.349	4.646.148
3	7213-701-002	Excavación de suelo	Metros cúbicos	1.120	34.084	38.174.080
4	7213-701-002	Compactación de base	Metros cuadrados	75.914	71.680	544.076.352
5	7213-701-002	Relleno compactado con descarte de cantera A=0.20m Pdc=compactado de base	Metros cúbicos	2.370	28.009	66.382.080
6	7213-701-002	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	Metros lineal	10.395	38.800	403.326.000
7	7213-701-002	Remoción y reposición de adoquines	Metros cuadrados	34.970	42.184	1.475.032.480
8	7213-701-002	Remoción y reposición de empedrado con cuartón de hormigón para vehículos	Metros cuadrados	21.897	42.184	923.765.000
9	7213-701-002	Retiro de material excedente y limpieza final	Metros lineal	4.040	22.800	92.107.015
10	7213-701-002	Pavimento de hormigón hidráulico m=300	Unidad Medida Global	1		
10.1		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	2.000	42.184	84.368.000
10.2		Excavación de suelo	Metros cúbicos	126	16.884	2.170.080
10.3		Compactación de base	Metros cuadrados	1.000	11.680	11.680.000
10.4		Pavimento de hormigón hidráulico e=0.15m Fck=260kg/cm2	Metros cuadrados	2.000	260.930	521.860.000
10.5		Vigas de borde 25x40cm - Fck=260kg/cm2 -Acero 4Ø12 y est.Ø8-1c/20c@20	Metro lineal	400	205.304	82.121.600
10.6		Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	156	22.805	3.556.380
11	7213-701-002	Cunetas de hormigón hidráulico m=1000	Unidad Medida Global	1		
11.1		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	1.000	42.184	42.184.000
11.2		Excavación de suelo	Metros cúbicos	36	18.084	651.024
11.3		Compactación de base	Metros cuadrados	600	11.680	7.008.000
11.4		Cunetas de hormigón hidráulico A=0.60M; prof.12 m ; Fck=260 kg/cm2	Metro lineal	1.000	136.300	136.300.000
11.5		Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	47	22.805	1.072.435
12	7213-701-002	Rubros varios	Unidad Medida Global	1		
12.1		Cartel de obra	Unidad	2	1.582.350	3.164.700
					TOTAL	4.163.606.669

El precio total es de guaraníes: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS .-

Firma: _____

En calidad de: Representante Legal

Nombre: Ing. JUAN AGUSTIN CANATTA
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Ing. JUAN AGUSTIN CANATTA
El día 03 del mes abril de 2020

- **En fecha 21 de setiembre de 2020, se solicitó por correo electrónico al oferente JDC CONSTRUCTORA la aceptación de las correcciones aritméticas respecto a su oferta correspondiente al Lote Nº 6. Al respecto, el oferente dio la siguiente respuesta:**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 24 de setiembre de 2020

NOTA DG N° 72/20
Señores:
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
Unida Operativa de Contratación, UOC 3
Dr. JOSE GOMEZ, Director
Mcal. López N° 5556 2do Piso UOC3
Email: uoc3asu@gmail.com
Presente

Ref.: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la Obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"-AD REFERENDUM 2020 - ID 376.826.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en vuestra Nota enviado por correo en fecha 21 de setiembre de 2020, en tal sentido:

"Doy mi conformidad" a la corrección aritmética que le fuera realizada a nuestra Planilla de Oferta; por tal motivo aceptamos que nuestra Oferta para el Lote N° 3 quede en ***Gs. 3.958.707.027 (guaraníes tres mil novecientos cincuenta y ocho millones setecientos siete mil veinte y siete)***.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

JDC Charles Cattebeke M.
del Ing. Julio C. Cattebeke M.
RUC: 1913533-0
RUC: 80056506-087
Ing. Julio Cesar Cattebeke Melgarejo
Propietario

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Obras
Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional para MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID N° 376826

Oferente: IDC CONSTRUCTORA

Lote N°: 3

Planilla de oferta corregida

Item N°	Código catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	72131701-002	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	Unidad	50	305.703	15.585.350
3	72131701-002	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	Unidad	50	420.860	21.170.000
3	72131701-002	Excavación de suelo	Metros cúbicos	2.064	38.175	78.115.152
4	72131701-002	Compactación de base	Metros cuadrados	28.869	14.097	350.578.293
5	72131701-002	Relleno compactado con desecho de cantera E=0.20m para mejoramiento de base	Metros cúbicos	2.394	79.707	190.909.308
6	72131701-002	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	Metro lineal	9.847	42.365	416.829.035
7	72131701-002	Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	37.203	34.317	1.290.137.051
8	72131701-002	Remoción y reposición de empedrado con mezcla de hormigón para anclaje	Metros cuadrados	22.434	29.650	667.668.498
9	72131701-002	Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	2.879	30.802	118.821.428
10	72131701-002	Pavimento de hormigón hidráulico ml=200kl	Unidad Medida Global			
10.1		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	2.000	34.317	68.634.000
10.2		Excavación de suelo	Metros cúbicos	320	29.179	9.341.360
10.3		Compactación de base	Metros cuadrados	1.000	14.097	14.097.000
10.4		Pavimento de hormigón e=0.15m Fck=240Kg/cm2	Metros cuadrados	2.000	211.798	423.596.000
10.5		Tipas de borde 25x40cm - Fck=240Kg/cm2 + Aporte 4.012 cm.206-1 Ic/20-123	Metro lineal	400	254.590	101.836.000
10.6		Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	156	30.602	4.774.512
11	72131701-002	Cunetas de hormigón hidráulico ml=1000	Unidad Medida Global			
11.1		Remoción y reposición de empedrado	Metros cuadrados	1.000	34.317	34.317.000
11.2		Excavación de suelo	Metros cúbicos	36	39.179	1.410.436
11.3		Compactación de base	Metros cuadrados	400	14.097	5.638.800
11.4		Cunetas de hormigón hidráulico E=0.50m, e=0.12; Fck=240 Kg/cm2	Metro lineal	1.000	99.911	99.911.000
11.5		Retiro de material excedente y limpieza final	Metros cúbicos	47	30.602	1.438.294
12	72131701-002	Reforestación	Unidad Medida Global			
12.1		Costo de obra	Unidad	2	1.089.631	2.179.248
					Precio Total	[illegible]

Firma: [illegible]

Nombre: del Ing. Inio D. Caribonl N. RUC: 1912630 - 0 Cel.: (+595981) 906.087

Calidad de: [illegible]

E18805

Abg. Benigno Ramiro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirna S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

p/o Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

2.9 VERIFICACION DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION DNCP Nº 849/15

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si los oferentes propuestos para adjudicación no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

La verificación se realizó mediante consulta realizada tanto en la página web ASU Hesakâ, como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, la cual recurre además a la base de datos del SINARH para la emisión de las Constancias de ser o no Funcionario Público, obteniendo como resultado que **ninguno de los oferentes propuestos para adjudicación se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

3 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, en base a lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Resolución DNCP N° 2617/21, procedió a la **REEVALUACION DEL LOTE N° 4** y conforme a las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ID Nº 376826, según el siguiente cuadro:

LOTE Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	3030461-0	**Gs. 4.657.014.220** (Guaraníes Cuatro mil seiscientos cincuenta y siete millones catorce mil doscientos veinte) IVA incluido

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Benito Martínez Cáceres F.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Martínez Cáceres F.
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

INFORME DE REEVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra "MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" – ID Nº 376826

Es nuestro informe.

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General de Administración y Finanzas

Ing. MIRTHA STELLA ACHA
Directora General de Obras

Prof. Abg. WILFRIDO CACERES
Director General de Gabinete

Abg. BENITO TORRES ACEVAL
Director de Asuntos Jurídicos

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXOS

Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTOS NOTA N° 79

4 mensajes

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com> 9 de julio de 2021, 12:26
Para: wjarar@hotmail.com

Señores
CONSORCIO PUENTE

Por medio de este correo me dirijo a uds. con relación a la **Licitación Pública Nacional,** para la obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCION" - ID Nº: 376.826**

Al respecto, se remite la NOTA UOC3 N° 79/2021, en formato pdf.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABG. RICARDO MEDINA MENDIETA, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3.

SOLICITUD DE DOCS CONSORCIO PUENTE.pdf
251K

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com> 5 de agosto de 2021, 9:58
Para: wjarar@hotmail.com

Buenos Días

Se reitera la solicitud de documentos.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en la UOC Nº 3 en 2 (dos) ejemplares debidamente foliados, dentro de un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Liz Corina Aguero, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N°3

[El texto citado está oculto]

SOLICITUD DE DOCS CONSORCIO PUENTE.pdf
251K

juan arar <wjarar@hotmail.com> 5 de agosto de 2021, 10:31
Para: UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com>

Ok me puede pasar un numero de contacto.

Enviado desde Correo para Windows 10

[El texto citado está oculto]

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

10/08/2021 10:18 a. m.

Abog. Benito Alejandro Torres Acevar
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Wilma S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

ASU Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Nota UOC3 N° 79/2021

Asunción, 09 de julio de 2021

Señores
CONSORCIO PUENTE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la obra **MEJORAMIENTO VIAL DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ID N° 376.826,** que se encuentra en etapa de evaluación de ofertas.

Al respecto, reiteramos la presentación de los siguientes documentos:

- **MEDIO MAGNÉTICO (CD).**

No presenta la oferta en medios magnéticos (CD), debiéndose las planillas elaborarse y presentarse en formato Excel.

- **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No presenta Descripción preliminar del método de trabajo.

- **FORMULARIO N° 2 - EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN.**

Se debe presentar FORMULARIO Nº 2 con el detalle de las obras viales ejecutadas por cada uno de los integrantes del Consorcio y las documentaciones requeridas, ya sea para comitente público o privado de al menos una obra vial por cada integrante del Consorcio en los últimos 10 años hasta el 2018.

El Ing. Juan Arar presenta las siguientes documentaciones:

- FORMULARIO N° 2 - EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN
- Contrato con la Empresa ASTILLERO SAN ANTONIO SOUTHERN WHEELS S.A.

Al ser una obra para Comitente Privado deberá presentar, certificado de cantidades de obras similares y clave, constancia de entrega de obras con desempeño satisfactorio con presentación de RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA y la Factura correspondiente.

- Contrato con DC INGENIERÍA S.A. para Sub Contratista de la obra "PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA - FASE II" para la M.O.P.C.

Al ser una obra como Sub Contratación se deberá presentar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato; como así también, la constancia de entrega de obras con desempeño satisfactorio, con Recepción Provisoria o Definitiva.

- Sub Contrato de obra Vial con el Consorcio de Ingeniería Vial para la M.O.P.C. Licitación Pública Internacional Nº 13/2009 - Contrato Nº 374/2009.

Abg. Benito Alejandro Torres Acéval
Director
Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Winfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

ASU Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Al ser una obra como Sub Contratación se deberá presentar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato; como así también, la constancia de entrega de obras con desempeño satisfactorio, con Recepción Provisoria o Definitiva.

- Contrato con SUDAMERICANA S.A. para Sub Contratista de la obra "PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA - FASE II" para la M.O.P.C.

Al ser una obra como Sub Contratación se deberá presentar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato; como así también, la constancia de entrega de obras con desempeño satisfactorio, con Recepción Provisoria o Definitiva.

FUNDATEC S.R.L. presenta las siguientes documentaciones:

- FORMULARIO N° 2 - EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN.

Las obras detalladas en el Formulario N° 2 no corresponden a OBRAS VIALES.

No presenta las documentaciones requeridas, ya sea para comitente público o privado de al menos una obra vial en los últimos 10 años hasta el 2018.

FORMULARIO N° 3- FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN.

Las facturas y documentaciones requeridas en el P.B.C, ya sean obras para Comitente privado, público o como Sub contratista, deberán ser en **OBRAS VIALES**.

Teniendo en cuenta el Acta o acuerdo de intención de Consorciamiento entre la Firma FUNDATEC S.R.L. y el Ing. Juan Arar, donde se designa como **GESTOR DEL CONSORCIO al Ing. Wladimir Juan Arar Casola y/o Ing. Francisco Raúl Mena Knoop (representate de FUNDATEC)**, y al no estar especificado cuál de los integrantes asumirá el Liderazgo, se considerará a ambos como Líderes del Consorcio, teniendo que cumplir cada uno con el 75% de las exigencias en el P.B.C.

El Ing. Juan Arar presenta las siguientes documentaciones:

- Formulario N° 3 con la Facturación anual media en Construcción de los Años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018
- Contrato con la Empresa Astillero San Antonio Southern Wheels S.A.

No presenta facturas y Acta de recepciòn provisoria o definitiva.

- Contrato con la Empresa DC INGENIERÌA S.A. como sub contratista para la ejecuciòn del Programa Nacional de Cami nos Rurales Segunda Etapa - fase II

No presenta contrato entre el comitente y la contratista, aceptación de la contratante para la subcontratista, facturas legales y Acta de Recepción Provisoria o Definitiva.

- Contrato con la Empresa SUDAMERICANA S.A. como sub contratista para la ejecuciòn del Programa Nacional de Cami nos Rurales Segunda Etapa - fase II

No presenta contrato entre el comitente y la contratista, aceptación de la contratante para la subcontratista, facturas legales y Acta de Recepción Provisoria o Definitiva.

- Contrato con la Empresa DC INGENIERÌA S.A. como sub contratista para la ejecuciòn del Programa Nacional de Cami nos Rurales Segunda Etapa - fase II

No presenta contrato entre el comitente y la contratista, aceptación de la contratante para la subcontratista, facturas legales y Acta de Recepción Provisoria.

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

ASU Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

FUNDATEC S.R.L. presenta las siguientes documentaciones:

- Formulario N° 3 con la Facturación anual media en Construcción de los Años 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019.

No presenta Facturas en OBRAS VIALES y documentaciones requeridas en el P.B.C. de acuerdo a si la obra es con Comitente Privado o Público.

FORMULARIO N° 4 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS.

Se debe presentar FORMULARIO N° 4 con el detalle de las obras con pavimento tipo empedrado y movimiento de suelo ejecutadas por cada uno de los integrantes del Consorcio y las documentaciones requeridas, ya sea para comitente público, privado, o como Sub contratista, para demostrar esa experiencia específica. Cada integrante del Consorcio deberá cumplir con el 75% de la exigencia.

El Ing. Juan Arar presenta las siguientes documentaciones:

Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: - Obra de pavimentación tipo empedrado con una superficie mínima de veinte mil metros cuadrados (20.000 m2). Observaciones: (a) La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación; (b) A fin de cumplir con este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, con Recepcion Provisoria, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

- Formulario N° 4 y Certificado otorgado por SIAR S.R.L. con las cantidades ejecutadas por el Ing. Juan Arar.

Por tratarse de una obra con Comitente privado, debrá presentar los siguientes documentos: Contrato con el Comitente privado, Acta de recepción Provisoria o Definitiva y Facturas.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los 10 (diez) últimos años en las siguientes actividades clave:

□ ***Una obra de pavimento tipo empedrado de 40.000 m2 como mínimo, o dos (2) o tres (3) obras que en su conjunto sumen 40.000 m2 como mínimo.***

- Contrato con la empresa DC INGENIERÍA S.A. como Sub Contratista para la ejecución del Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa - Fase II.
- Contrato con la empresa Sudamericana S.A. como Sub Contratista para la ejecución del Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa - Fase II.
- Contrato con la empresa DC INGENIERÍA S.A. como Sub Contratista para la ejecución del Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa - Fase II.
- Certificado otorgado por SIAR S.R.L. con las cantidades ejecutadas por el Ing. Juan Arar.

No presenta Formulario N° 4 con el Listado de las obras que exige el PBC , como así también, las documentaciones requeridas en la Sección VII. Anexo I G) para demostrar esa experiencia específica. En las obras realizadas para las Empresas DC INGENIERÍA S.A. y SUDAMERICANA S.A. deberá presentar Actas de Recepción Provisoria o Definitiva, Certificado de cantidades ejecutadas de la obra clave, y al ser obras como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En la obra realizada a SIAR S.R.L. por tratarse de una obra con Comitente privado, debrá presentar los siguientes documentos: Contrato con el Comitente privado, Acta de recepción Provisoria o Definitiva y Facturas.

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Asog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASU Administración y Finanzas
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
#ASUNCIÓN EN ORDEN

Obs.: Deberá cumplir con el 75% de la exigencia.

□ ***Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los 10 (diez) últimos años en las siguientes actividades clave:***

□ ***Una obra de movimiento de suelos de 12.000 m3 como mínimo, o dos (2) o tres (3) obras que en su conjunto sumen12.000 m3 como mínimo.***

- Contrato con la Empresa Astillero San Antonio Southern Wheels S.A. y Anexo 1 Planilla de unidades de obra y cantidades.
- Certificado otorgado por SIAR S.R.L. con las cantidades ejecutadas por el Ing. Juan Arar.

No presenta Formulario Nº 4 con el Listado de las obras que exige el PBC, como así también, Acta de Recepción Provisoria o Definitiva y Facturas del Contrato con la Empresa Astillero San Antonio Southern Wheels S.A.. Y en la obra realizada a SIAR S.R.L. por tratarse de una obra con Comitente privado, debrá presentar los siguientes documentos: Contrato con el Comitente privado, Acta de recepción Provisoria o Definitiva y Facturas.

FUNDATEC S.R.L. presenta las siguientes documentaciones:

No presenta Formulario Nº 4 ni las documentaciones requeridas en el PBC en la Sección VII. Anexo I G).

Observación: Teniendo en cuenta el Acta o acuerdo de intención de Consorciamiento entre la Firma FUNDATEC S.R.L. y el Ing. Juan Arar, donde se designa como GESTOR DEL CONSORCIO al Ing. Wladimir Juan Arar Casola y/o Ing. Francisco Raúl Mena Knoop (representate de FUNDATEC) ,y al no estar especificado cual de los integrantes asumirá el Liderazgo, se considerará a ambos como Líderes del Consorcio, teniendo que cumplir cada uno con el 75% de las exigencias en el P.B.C.

FORMULARIO N° 6 - LISTA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA.

Superintendente de Obras.

En el Formulario Nº 6 presentado figura el Ing. Juan Arar como Profesional propuesto para Superintendente de Obras. No presenta las siguientes documentaciones:

ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. (Constancias de trabajo en las cuales se detalle la duración del trabajo en OBRAS VIALES, y que sumados sumen 5 años de experiencia).

Residente de Obras.

En el Formulario Nº 6 presentado figura el Ing. Derlis Mencia como Profesional propuesto para Superintendente de Obras. No presenta las siguientes documentaciones:

ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. (Constancias de trabajo en las cuales se detalle la duración del trabajo en OBRAS VIALES, y que sumados sumen 3 años de experiencia).

En el Formulario Nº 6 presentado figura el Ing. Alejandro Valencia Beolchi como Profesional propuesto para Superintendente de Obras. No presenta las siguientes documentaciones:

i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave con mínimo de 3 (tres) años de experiencia como profesional en obras viales.

Acompañar con las copias autenticadas de los títulos académicos.

Abg. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASU Administración y Finanzas
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
#ASUNCIÓN #EN ORDEN

ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. (Constancias de trabajo en las cuales se detalle la duración del trabajo en OBRAS VIALES, y que sumados sumen 3 años de experiencia).

FORMULARIO N° 7 - LISTA DE EQUIPOS.

ALQUILER.

- ☐ 1(un) camiones volquetes

Falta presentar copia autenticada del Título de Propiedad o cédula verde del Camión Volquete a alquilar.

PROPIOS O ALQUILADOS.

- ☐ 2(dos) martilletes.

De ser propios los martilletes deberá presentar factura de compra de los misomos.

De ser alquilados, deberá presentar Carta de Compromiso de Aquiler y factura de compra de los mismos.

Además, no presenta las siguientes documentaciones:

- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. No es legible el presentado.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en la UOC N° 3 en 2 (dos) ejemplares debidamente foliados, dentro de un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación.

Atentamente,

Abg. RICARDO MEDINA MENDIETA Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abg. Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas